

# Arquitectura y Arte Decorativo

Organo Oficial de la Asociación de Arquitectos de Chile

Compañía 1280

EDITOR: F. TROUVÉ  
(ES PROPIEDAD)  
CASILLA 2472

Santiago de Chile



## La Arquitectura y la Construcción en la Exposición Internacional de Ferrocarriles, Caminos y Turismo.

Verificada en Santiago con ocasión del Tercer Congreso Americano de Ferrocarriles

La rapidez con que fué concebida y llevada a cabo la Exposición Ferroviaria, Vial y de Turismo, impidió que en ella se diese mayor importancia y desarrollo a la parte arquitectónica de los pabellones y edificios que en ella se levantaron, pero a pesar de esto, no dejaron de llamar grandemente la atención y de agradar al público en general que la visitó, público que supo premiar con aplausos la labor de los arquitectos que idearon los pequeños y livianos edificios, y el de las diversas reparticiones públicas y empresas privadas que con su concurrencia y exhibiciones dieron realce y magnitud a ese torneo.

En primer lugar de los edificios debemos citar el "Casino", obra del arquitecto don Carlos H. Sotomayor Z., que formaba el núcleo central y la mayor atracción de la Exposición. Este edificio de estilo moderno, de líneas bajas y extendidas pero de armoniosa y atrayente perspectiva, llamó justamente la atención y su autor fué muy felicitado. En las fotografías que publicamos en nuestras páginas, reproducimos algunos de sus aspectos principales entre los cuales descuellan la terraza, la pérgola y el admirable y tan sencillo Salón de Fiestas.

De menor importancia, pero bellos y atrayentes, sobresalían los pabellones de los Ferrocarriles de Chile,

el de la República Argentina, el de la Sección "Puentes y Caminos" y ese otro pequeño pero tan feliz y agradado que presentó la "Shell Mex".

Entre los "stands" principales citaremos los de Aviación y Ferrocarriles, que presentaron gráficos admirables, que en reducida escala formaban conceptos precisos sobre los originales y producían valiosas enseñanzas objetivas, y el de la Sección Turismo del Ministerio de Fomento, todo concebido para producir una profunda impresión visual y de cuyo jefe, el señor Fernando Orrego Puelma, tenemos el honor de enriquecer nuestras páginas con un retrato.

En más pequeña escala naturalmente, las colaboraciones particulares estuvieron a la altura de las oficiales y entre ellas se distinguieron poderosamente las firmas proveedoras de la construcción. Para los arquitectos, ingenieros y constructores, una sola visita a la Exposición, les era de gran utilidad y provecho para ponerse al corriente de los últimos adelantos en el ramo y conocer las novísimas maquinarias que exhibían las diferentes firmas importadoras.

Entre estas firmas que concurrieron con magníficos "stands" de productos y maquinarias, citaremos a Baburizza, Lukinovic y Cía; Balfour, Lyon y Cía;



Entrada monumental a la Exposición

Arq. Carlos H. Sotomayor Z.

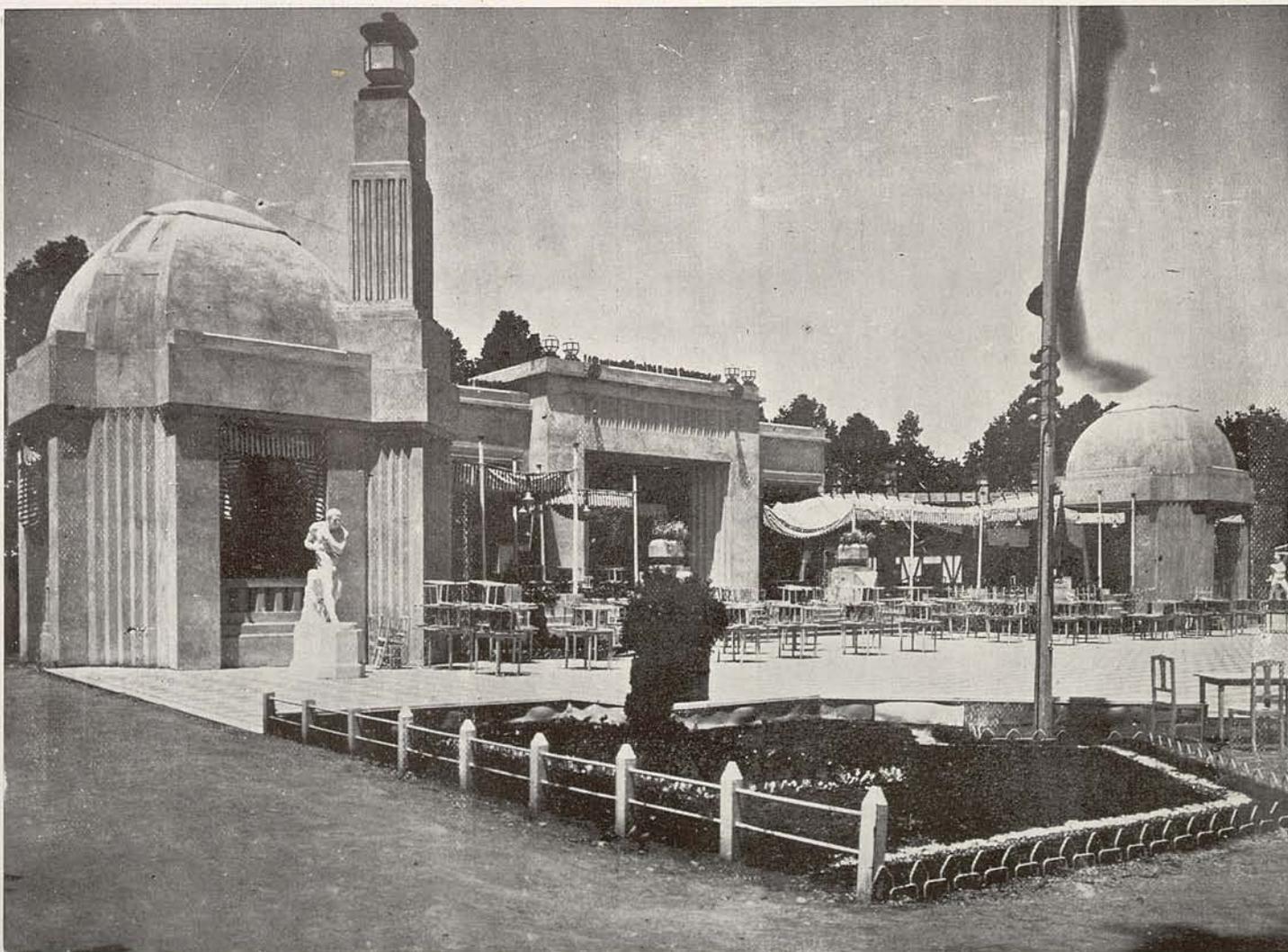
Block, Schraub y Cía; Angel Guarello; International Machinery Cy; Williamson Balfour y Cía S. A., etc. etc.

La casa A. de Mex y Cía presentó en su "stand" de especial interés para los arquitectos, papeles para copiar en seco y un sencillo equipo para la reproducción de planos, el que pronto todos los profesionales tendrán en su estudio y que les evitará las incontables molestias y pérdida de tiempo que les procura mandar hacer sus copias.

La nueva firma Escudero y Cía, en una maravillosa exposición presentó sus nuevos productos de baldosas y mosaicos de mármol reconstituído, los que llamaron justamente la atención y por los cuales obtuvo el Primer Gran Premio y Gran Diploma de Honor.

En resumen, la Exposición en si misma presentó un buen interés arquitectónico, y la visita de ella resultó de especial provecho para los arquitectos y demás profesionales de la edificación.

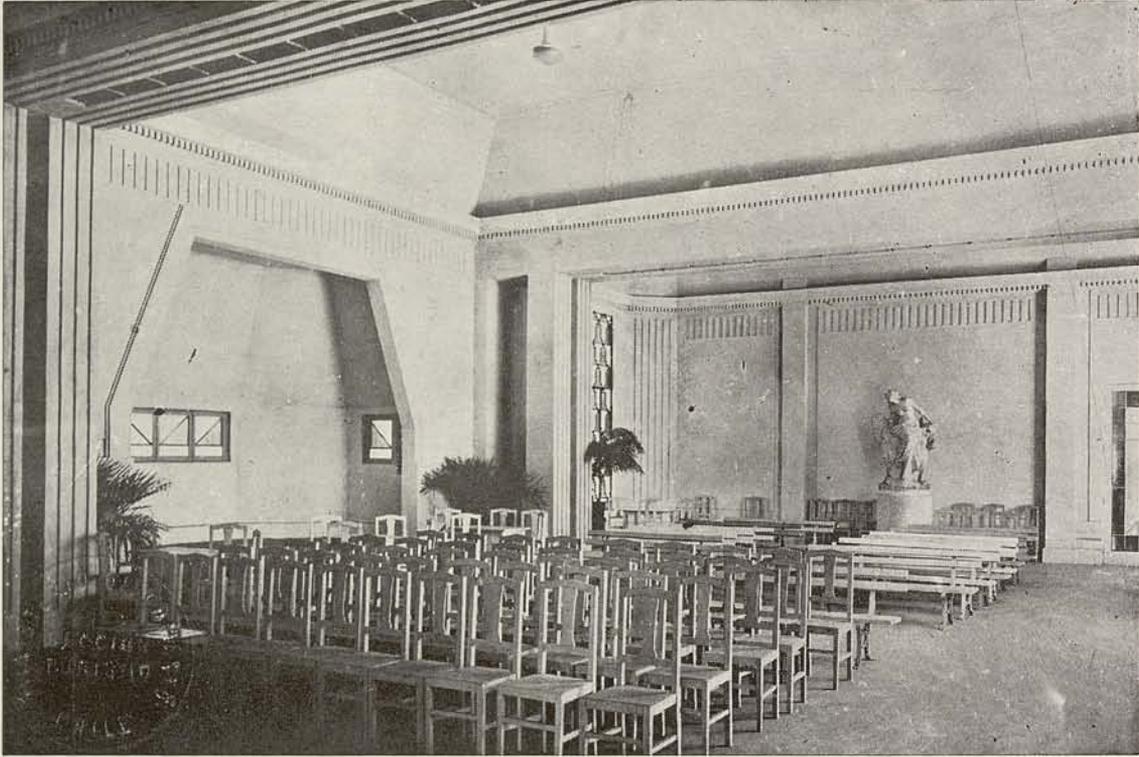




Exposición Internacional Ferroviaria, Vial y de Turismo. Vista General del Casino.

Arqto. Carlos H. Sotomayor Z.



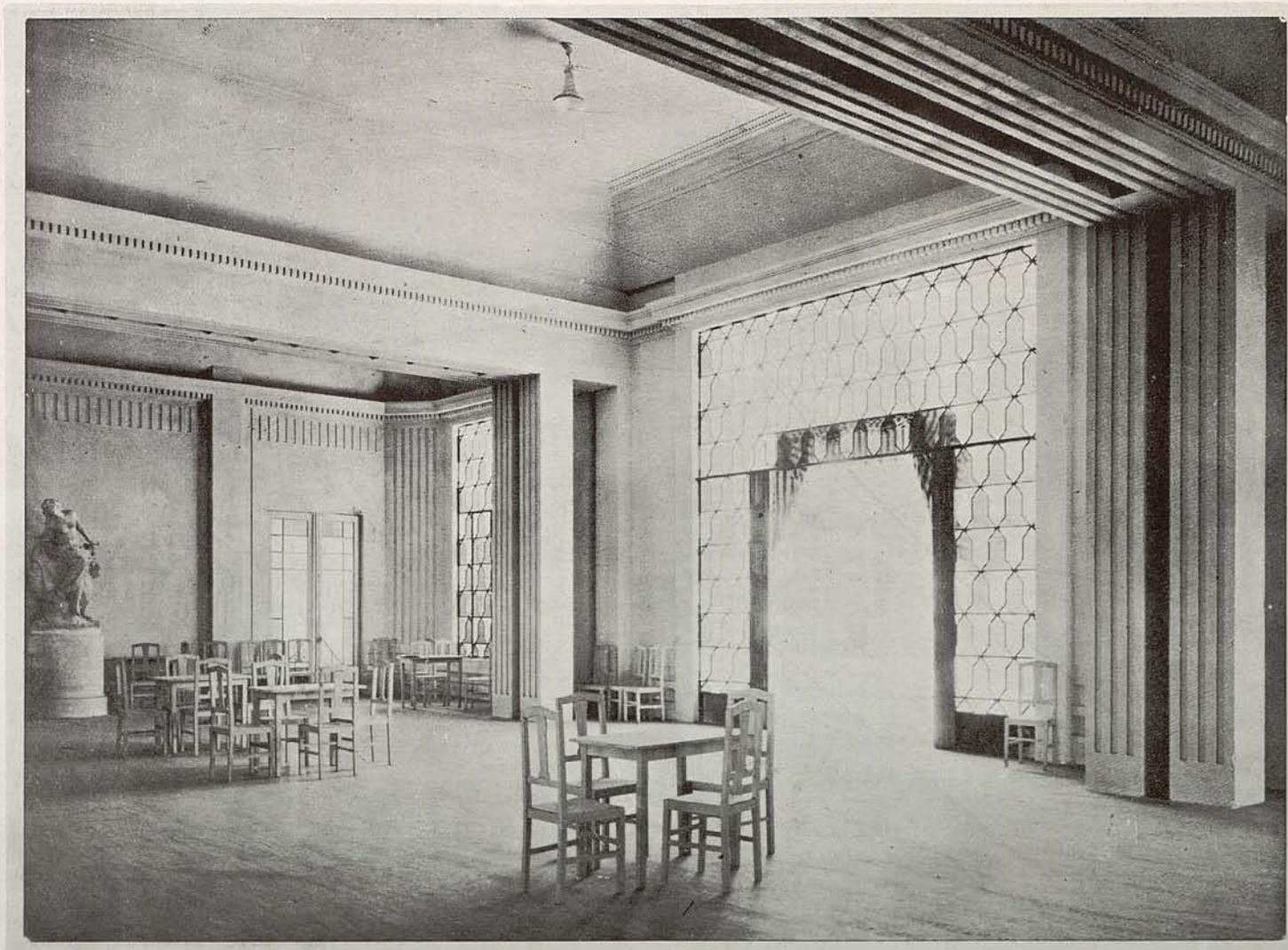


Exposición Ferroviaria — Un detalle del Salón de Fiestas.

Arqto. Carlos H. Sotomayor Z.



Fachada del pabellón del Departamento de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento



Exposición de Ferrocarriles, Caminos y Turismo.

Gran Salón de Fiestas del Casino.

ARQUITECTURA Y ARTE  
DECORATIVO L. 25.

Arqto. Carlos H. Sotomayor Z.





Señor D. Fernando Orrego P.

Jefe de la Sección Turismo del Ministerio de Fomento

Exposición Ferroviaria De-  
talle lateral del Casino.

Arqto. Carlos H.

Sotomayor Z.





Exposición Ferroviaria. Pabellón de la República Argentina.

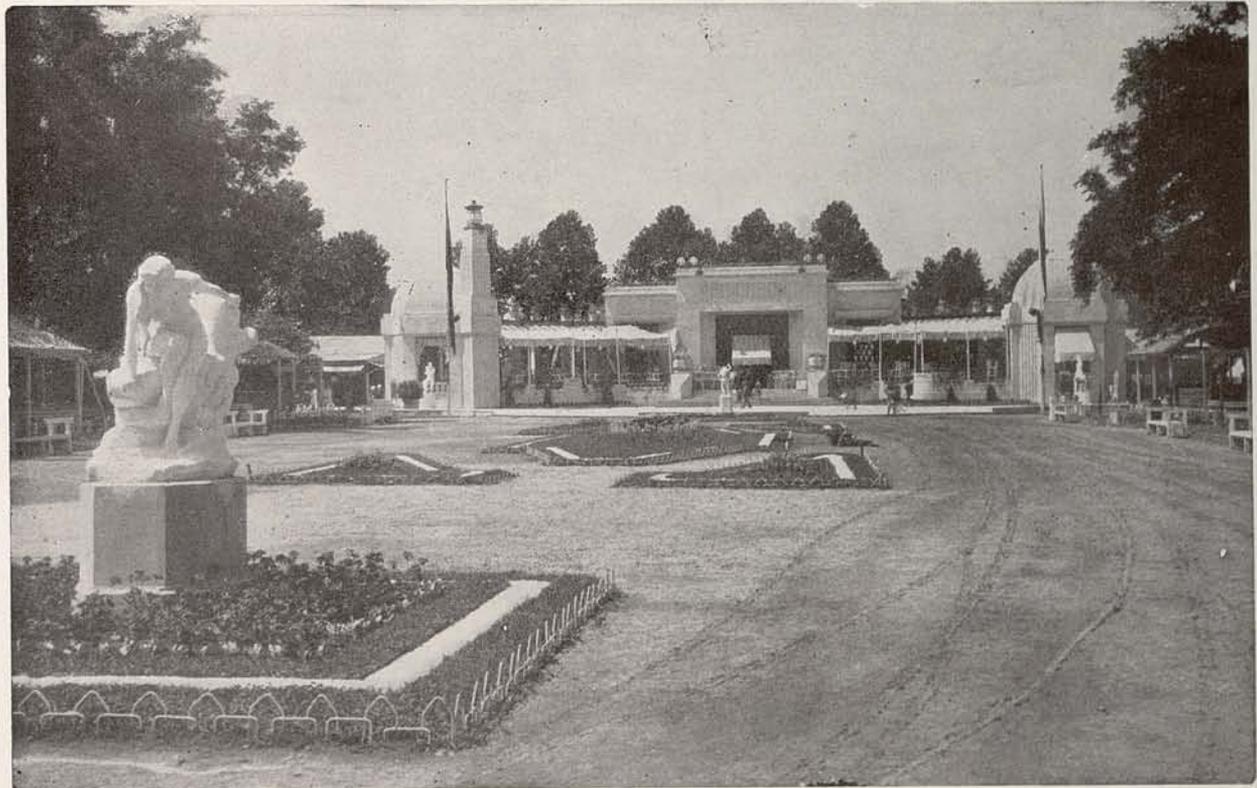


Una de las pérgolas del Casino.

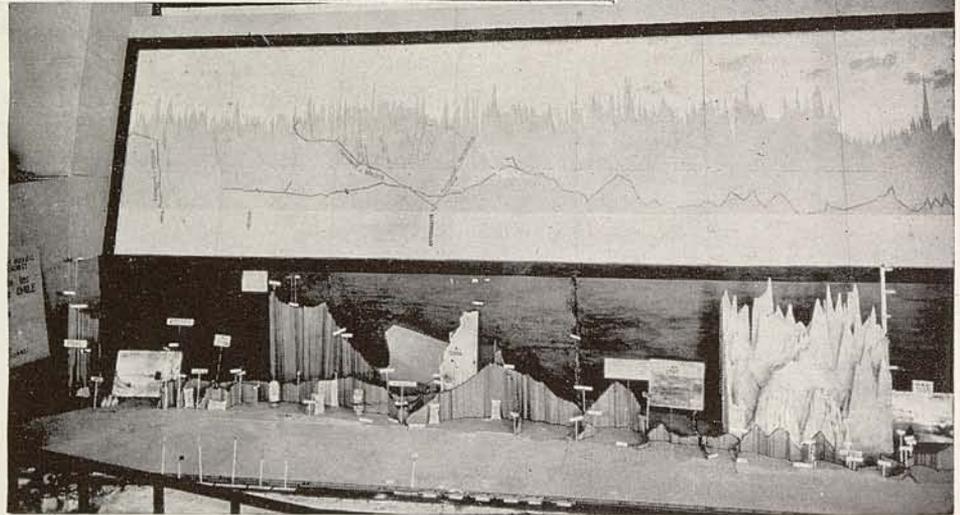
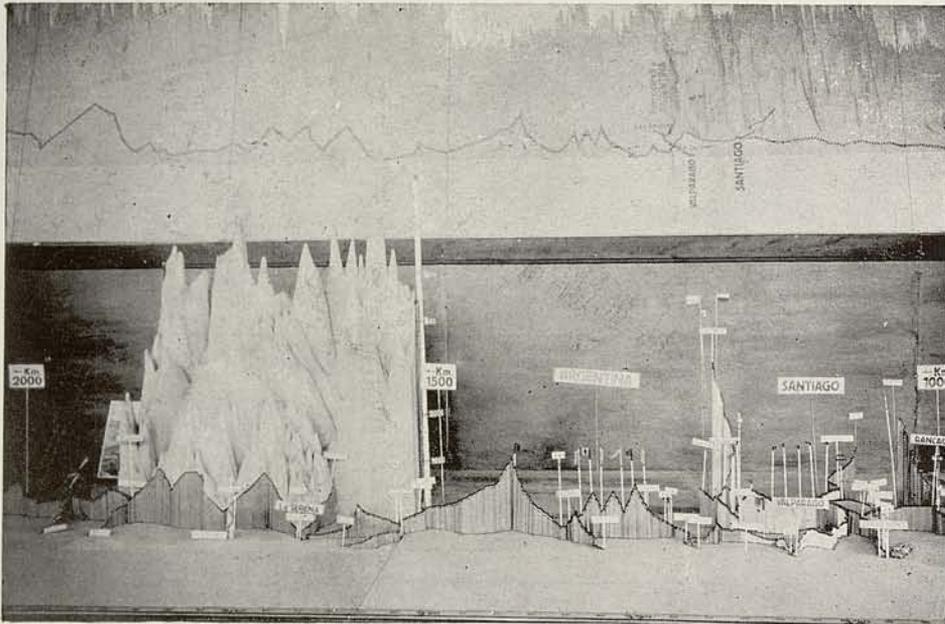
Arqto. Carlos H. Sotomayor Z.



Exposición Ferroviaria. La Quinta Normal vista desde el Pabellón París.



Perspectiva del Casino.

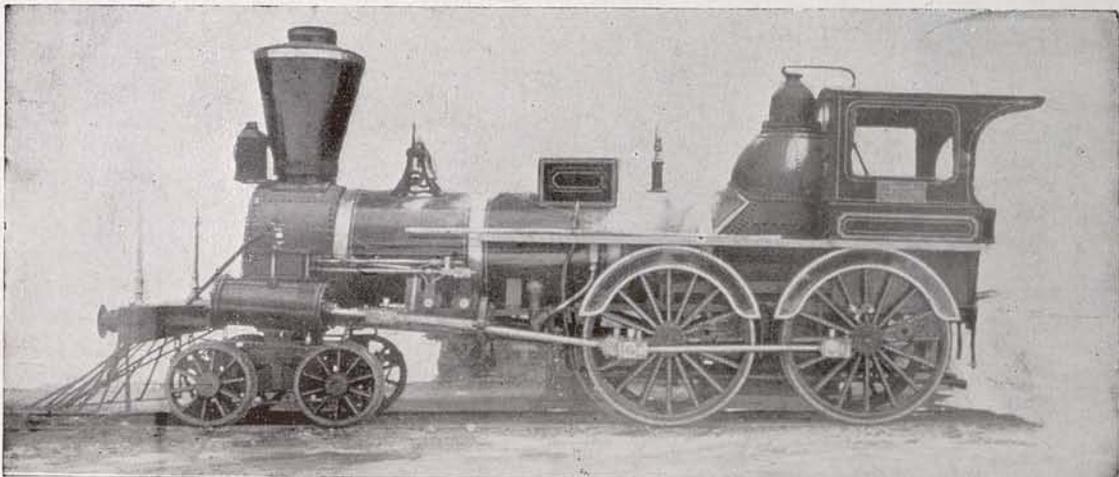


Exposición de Ferrocarriles, Caminos y Turismo.

Interesantes gráficos que presentó la Dirección General de los Ferrocarriles de Chile.



Otro de los gráficos que da idea de lo que es la red ferroviaria chilena en relación a su topografía.



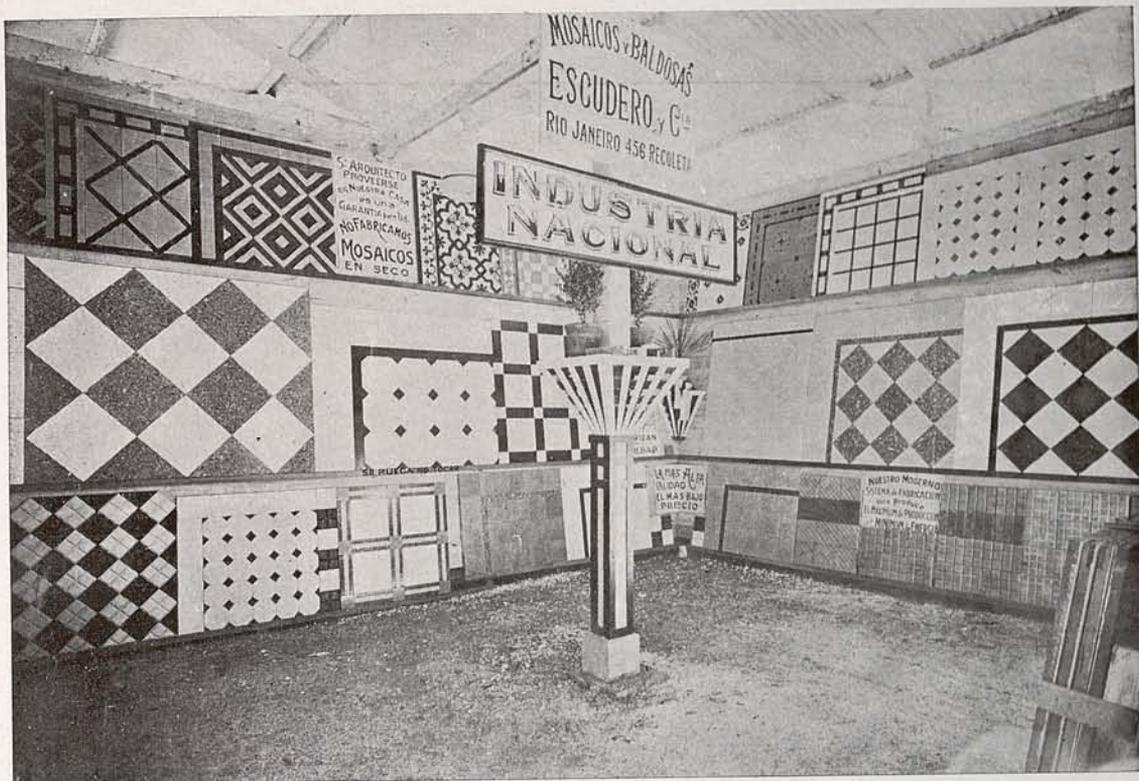
La Copiapó, primera locomotora que circuló en Sudamérica y que fué llevada a la Exposición de Búffalo como una reliquia del progreso americano.



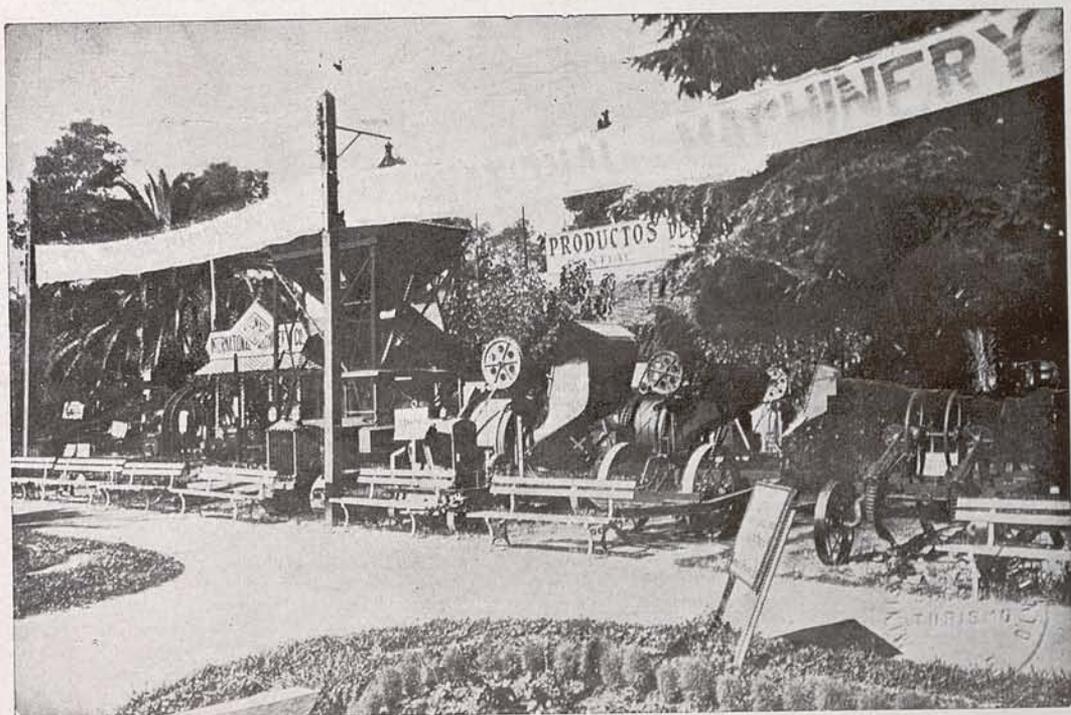
“Stand” de maquinarias de la firma “Williamson, Balfour y Cía. Ltda”.



El importante “stand” que presentó la firma Baburizza, Lukinovic y Cía.



Exposición Ferroviaria. Notable exhibición de baldosas y mármoles reconstituídos de los señores Escudero y Cía.



La "International Machinery Cy", presentó uno de los "stands" más completos e importantes.



Otro interesante detalle de la exhibición de los productos de la "International Machinery Cy".



# La Residencia Particular del Arquitecto

## Don Gustavo Mönckeberg

Los edificios construídos por los arquitectos para ellos mismos, son siempre de especial interés porque representan la obra de un técnico llevada a cabo sin ninguna de las influencias extrañas como sucede con las construcciones corrientes, donde los arquitectos están siempre influenciados, en grado mayor o menor, por los deseos, gustos y cultura artística de los propietarios.

Cuando construyen para ellos pueden hacer obra propia, en el sentido exacto de la palabra, y es por esto que tenemos siempre interés por publicar estos edificios que llevan el sello de sus creadores. Después de haber publicado en nuestros números anteriores la monografía

de la residencia del arquitecto D. Ismael Edwards Matte, publicación que tanto agradó y llamó la atención, continuamos hoy la serie interrumpida, con algunas fotografías de otra residencia de arquitecto, la del conocido profesional D. Gustavo Mönckeberg. Se trata de una obra interesantísima como juzgarán nuestros lectores, diseñada con el mayor gusto, simplicidad y criterio artístico.

Su fachada es de un original modernismo; sus interiores son algunos de estilos y otros son creaciones del arquitecto concebidas para el confort y recreo del espíritu.



Residencia del Arquitecto Sr. Gustavo Mönckeberg.  
El living-room.



El Comedor de la residencia del Arqto. Gustavo Mönckeberg.

# TEJAS SAN BERNARDO

— D E —

Pedro García de la Huerta

Reconocidas como las mejores para todo

- TECHADO -

Ofrecen sus únicos agentes:

GRAHAM, ROWE & Cía.

Huérfanos 1133

GRAN

**Papelería Francesa**

Potthoff y Peña Ltda.

120 - ESTADO - 120

Casilla 2940. - Teléfono Auto. 89323

SANTIAGO

Casa importadora de Papeles  
Pintados de alta novedad.  
Lindos surtidos recién recibidos.

**Precios muy convenientes.**

IMPRENTA



**BELLAS ARTES**

Mande hacer sus trabajos  
a esta acreditada casa que  
cuenta con un material de  
primer orden y obtendrá  
satisfacción.

TROUVÉ Y MUÑOZ LTDA.

Mosquito 425  
Casilla 2472 — Santiago

# Asociación de Arquitectos de Chile

## DIRECTORIO:

PRESIDENTE .....	Sr. Juan Steinfort.
VICE PRESIDENTE .....	" Tomás Reyes P.
" .....	" Ricardo Mouat.
SECRETARIO .....	" Arturo Bianchi.
" .....	" Víctor Jiménez.
TESORERO .....	" Rigoberto Correa.
DIRECTOR .....	" Manuel Cifuentes.
" .....	" Ricardo González C,
" .....	" Bernardo Morales.
" .....	" Alberto Risopatrón.
ASESOR LEGAL .....	" Marcos Silva Baseñan.

## Socios Honorarios.

ARGENTINA .....	" Sebastián Ghigliazza.
" .....	" Carlos E. Becker.
" .....	" Francisco Squirru.
" .....	" Alej. Christophersen.
" .....	" Alberto Coni Molina.
" .....	" Raúl E. Fitte.
BRASIL .....	A Morales de los Rios (F <sup>o</sup> )
CHILE .....	Sr. Arturo Alessandri P.
" .....	" Luis Schmidt.
URUGUAY .....	" Eug. Martínez Thedy.
" .....	" Horacio Acosta y Lara.

## LISTA DE SOCIOS ACTIVOS

Arteaga, Jorge .....	Edif. Ariztía, 9.º Piso. Of. 2.	Geisse, Wilfried .....	Caja Hipotecaria.
Achalde, José .....	Caja Hipotecaria.	Gajardo, Moisés .....	Caja Nac. de EE. PP. y PP.
Arriaza, Armando .....	Cas. 2440.	Gacitúa, Alvaro .....	Moneda 1902.
Aracena, José .....	Huérfanos 1112.	Gutiérrez, Pedro A. ....	Obispo Orrego 314.
Acuña, Ramón. ....	V. del Mar.—P. Cousiño 125.	Geiger, Augusto .....	Casilla 246.—Valparaíso.
Astorquiza, Fernando .....	Huérfanos 1049.—3.er Piso.	Garafulich, Andrés .....	Teatinos 370. Of. 605. Maes- tranza 239.
Armstrong, Tomás .....	Valparaíso.—Cochrane 639.	González, Humberto .....	Bandera 166.
Alamos, Alberto .....	Huérfanos 1049.—3.er Piso.	Green, Mario (asp.) .....	Direc. Obras Municipales.
Abalos, Luis .....	Dieciocho 364.	García, Santiago .....	N. York 80.—8.º Piso.
José, Auda. ....		Galleguillos, Oscar (asp.) .....	Concepción.
Bustos, Alberto .....	Cas. 1183.	Gallardo, H. Ernesto. ....	Bolsa de Com. Of. 340.
Bianchi, Arturo .....	Serrano 174.	Huneus Lavín, Jorge .....	Catedral 1450.
Bruton, Patricio .....	Estado 91.—3.er Piso.	Harrington, Esteban .....	Caja Hipotecaria.
Bezanilla, Alberto. ....	Av. Yerbas Buenas 234.-Valp.	Hernández, Héctor. ....	Morandé 291.—3.er Piso.
Belloni, Miguel Angel .....	Nueva York 80.—Of. 88.	Harrington, Enrique .....	Brasil 495.
Barison, Armando. ....	Cas. 246.—Valparaíso	Holzman Ferreira, Ernesto .	Moneda 1118.
Benavides, Alfredo .....	Edif. Ariztía 8.º Piso Of. 8.	Harding, Carlos .....	Estados Unidos 210.
Bustos, Rafael. ....	Prat 267.—Valparaíso	Irarrázaval Patricio .....	Cas. 3676. Valparaíso.
Barbieri, Esteban .....	Bolsa de Com. Of. 339.	Izquierdo, Domingo .....	Morandé 291.
Barceló, Roberto .....	Teatinos 370.	Jenschke, Rodolfo .....	Talca.
Cifuentes, Manuel .....	San Ignacio 80.	Joannon Carlos .....	Caja Hipotecaria.
Correa, Rigoberto .....	Bolsa de Com. Of. 343.	Jiménez, Víctor .....	Cochrane 791. — Valparaíso.
Correa, Julio .....	V. Mackenna 581.	Jelvez, Luis .....	Bolsa Comercio.—Of. 330.
Carrera, Jorge de la .....	Los Leones 2253.—Benef Púb.	Jullian, Guillermo .....	Cas. 182. — Valparaíso.
Cruz, Fernando de la .....	Nueva York 80.—10.º Piso.	Jiménez, Alejandro .....	N. York 80. 6.º Piso Of. 63.
Ceppi, Hermenegildo .....	República 57.	Kulezewsky, Luciano .....	Cochrane 875. — Valparaíso.
Ceppi, Angel .....	Osorno Cas. 705.	Knockaert, Eduardo .....	Agustinas 1029.
Carvajal, Carlos .....	Morandé 291.—Of. 30. Cas. 364.	Kaulen, Guillermo (asp.) .....	Valdivia.—Cas. 232.
Costabal, Eduardo .....	Delicias 1607.	Knesebeck, Hernán. ....	Huérfanos 761.
Cruz, Carlos .....	Manuel Rodríguez 46.	Larraín Bravo, Ricardo .....	Miraflores 123.
Cordero, Alirio .....	Cas. 1568.—Cienfuegos 132.	Landa, Carlos .....	Huérfanos 758.
Casanova, Julio .....	Edif. Ariztía 8.º Piso Of. 10.	Leighton, Arturo .....	Estado 63.
Concha, Francisco. ....	Lira 434	Larraín, Sergio .....	Edif. Ariztía 9.º Piso. Of. 2.
Carreño, Guillermo (asp.) .....	Echeverría 1000.	Lyon O., Juan .....	Cochrane 791. — Valparaíso.
Cruz P., Alfredo .....	Bandera 166.	Morales, Bernardo .....	Caja Hip. Edif. Ariztía 5.º Piso
Córdova A., Manuel (asp.) .....	Rosas 1080.	Machicao, Julio .....	Sto. Domingo 2958.
Cruz, Santiago. ....	Moneda 1554	Monckeberg, Gustavo. ....	Huérfanos 1112. 3.er Piso.
Dagnino, Jorge .....	Viña del Mar 10.	Müller, Ricardo .....	Teatinos 254.
Devilat, Fernando .....	Benef. Pública.	Mosquera, Luis .....	Direc. Arquitec. Moneda 1368.
Eguiguren, Eduardo .....	Diego Rosales 1671.	Mouat, Ricardo .....	Villaseca 412.
Fonck, Fernando .....	Caja Hipotecaria.	Martínez, Juan (ausente) .....	República 23.
Forteza, José .....	Estado 46.	Mafas, José .....	San Pablo 1228.
Forteza Gomiz, José .....		Manzano M., Javier .....	República 148.
Falconi, Nicolás .....	Sta. Rosa 827.	Muñoz, Luis. ....	Bolsa de Comercio.—Of. 210.
Feuereisen, Carlos .....	Edif. Ariztía 9.º Piso. Of. 3.	Michaelson, Arnoldo. ....	Concepción.
Fuentealba, Aníbal. ....	Casilla 228.	Niño de Zepeda, Jorge (asp.) ..	Rosas 1080
González Cortés, Ricardo .....	Teatinos 254.	Oyaneder, Oscar .....	Cas. 3900. Benef. Pública.
Gallardo, Ernesto .....	Cas. 862.—Gálvez 54.	Oyaneder, Bernardino .....	Banco de Chile.
Guzmán, Florencio .....	Bolsa de Com. Of. 333.	Oyarzún, Rodolfo .....	Bolsa de Com. Of. 210.
García, Alfredo .....	Chiloé.	Pauly, Helmut .....	Estado 91. 3.er Piso.

**PROTEJED**  
**a las Empresas Nacionales**

Esto es lo que estamos predicando constantemente pero que por desgracia no lo demostramos con el ejemplo.

Cuantas empresas chilenas, que podían preferir los servicios de otras también chilenas, como es el caso de las instalaciones eléctricas; pero que sin embargo prefieren a las empresas extranjeras cuyas utilidades y capitales van también al extranjero. Si Ud., es chileno, demuéstrela y cuando tenga que hacer alguna Instalación Eléctrica, diríjase a la oficina

**- "PETER" -**

de PEDRO LABARCA S.

BANDERA 620

Tercer Piso, Of. 13. — Teléfono Auto. 88056

**"LA INDUSTRIAL"**

**Fábrica de Espejos**

**PEREZ, GARCIA & Compañía**

SANTIAGO — CHILE

San Isidro N.º 1530 — Casilla 3242

Teléfono 393, Matadero.

Importadores de Cristales, Vidrios y en general toda clase de  
— artículos del ramo. —

Contamos con la última palabra en maquinarias para biselar, grabar vidrios y cristales, vitraux e instalaciones en  
— general —

**CAL,**  
**YESO**  
**Y CEMENTO**

**Tubos de Cemento. -- Ladrillos de Composición**

**Ventas por Mayor y Menor**

Av. LA PAZ 299

esq. Lastra

Teléf. 62914 auto.

INDEPENDENCIA 173

casi esq. Andrés Bello

Teléf. 89688 auto.

**RAFAEL GIL.**

**Si Ud. es proveedor de la construcción**

Es de gran conveniencia

: que avise en la revista :

**Arquitectura y Arte Decorativo**

Organo oficial de la Asociación de Arquitectos de Chile

Nuestra revista no tiene el gran tiraje de ciertos semanarios y aún menos de la prensa diaria, pero sus ejemplares van a TODOS los interesados. Por lo tanto, el interés de Ud. es que su anuncio llegue, por ejemplo, a tres personas que puedan ser sus clientes, que a diez que no lo serán nunca.

**"Arquitectura y Arte Decorativo"**

*Revista mensual*

Casilla 2472

EDITORES: TROUVÉ Y MUÑOZ Ltda.

Mosquito 425

(Es propiedad)

Precio del ejemplar en toda la República.....	\$ 3.50
Suscripción a 12 números. ....	» 38.—
Suscripción a 6 números .....	» 20.—
Suscripción COMERCIAL 12 números .....	» 70.—

Agentes vendedores en Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Lima, Madrid, Barcelona, París y en las principales ciudades de Chile

Pistono, José .....	Moneda 1366.	Sasso, Italo. ....	Casilla 3593.—Valparaíso.
Pizarro, Alamiro .....	Edif. Ariztía. 1.er Piso. Of. 20.	Sthandier, Arturo .....	Casilla 522.—Valparaíso.
Pení, Rafael .....	Morandé 450.	Schneider, Guillermo .....	Bolsa de Comercio. Of. 108.
Palma, Pedro .....	Monjitas 719.	Soruco, Julio .....	Cochrane 875.—Valparaíso.
Palma, Raúl .....	Mapocho 3999.	Swinburn, Carlos .....	V. Mackenna 137.
Prado, Pedro .....	(Ausente).	Salas R., Víctor .....	Caja Hipotecaria.—Valparaíso.
Ried, Ernesto .....	Huérfanos 1491. Banco de Chile	Urquieta, Ernesto .....	Serrano 73.—Valparaíso.
Reyes, Tomás .....	Bolsa de Comercio. Of. 316.	Valdivieso, Fernando .....	N. York 80. 10.º Piso.
Risopatrón, Alberto .....	Bolsa de Comercio. Of. 316.	Villarroel, Eduardo .....	Moneda 1366.
Rojas S. M., Hernán .....	Teatinos 254.	Vigneaux, Jorge .....	Blanco Encalada 2487.
Río, Ambrosio del .....	Carreras 570.	Valenzuela, Manuel .....	V. del Mar.—2 Norte 974.
Raveau, René .....	Cas. 2584. Bol. de Com. Of. 224.	Veglia, Emilio .....	Bolsa de Comercio. Of. 210
Rogaler, Jorge .....	Edif. Ariztía.—7.º piso.	Valdivia, Clodomiro .....	Monjitas 696.
Riveros, Cástulo .....	Edif. Ariztía 9.º Piso. Of. 16	Valdés, Eduardo (asp.) .....	Morandé 440. Of. 30.
Román C., Luis .....	Huérfanos 1059.—Of. 16.	Vargas Stoller, Alfredo .....	Valparaíso. — Blanco 1019.
Rojas Gatica, Manuel .....	Bolsa de Comercio. Of. 210.	Wilson E., José .....	
Schade, Alberto .....	Cas. 405.—V. del Mar.	Zentilli, Aquiles .....	Cas. 1702. Caja Hipotecaria
Strappa, Spartaco .....	Agustinas 1111. Of. 99.	Zegers, Luis .....	Brasil 214.
Stahl, Gastón .....	Cas. 150 V. del Mar.	Zaccarelli, Oscar .....	A.º Bustos 80.
Schroeder, Jorge .....	Caja Hipotecaria.		
Steinfort, Juan .....	Cochrane 849.—3er. piso Valp.		
Silva B., Fernando .....	Huérfanos 1039.		
Siegel, Alberto .....	Huérfanos 1039.		
Siegel, Alberto G. ....	Morandé 440. Of. 30.		

#### ASESORES LEGALES

Sr. Rafael Pizarro ..... San Antonio 331.  
 Sr. Marecs Silva Baseñan ... Caja Hipotecaria.

## ¡Un nuevo material para CONSTRUCCIONES!

Reemplaza el vidrio.

Inquebrable,  
Liviano, Flexible,  
Aislador.

Con malla de alambre  
inoxidable.

No absorbe los rayos  
ultravioletas  
de la luz solar.

Manejo simple.

Se corta con tijeras y  
clava con tachuelas.

Fácil aplicación.

Se clava sobre marcos  
de 1 por 2 metros.

Vidrio flexible

*Bicella*



Pida prospectos

a los

Unicos Importadores

**A. DE MEX y Cía.**

**VALPARAISO**

Casilla 1700

Avenida Brasil 724



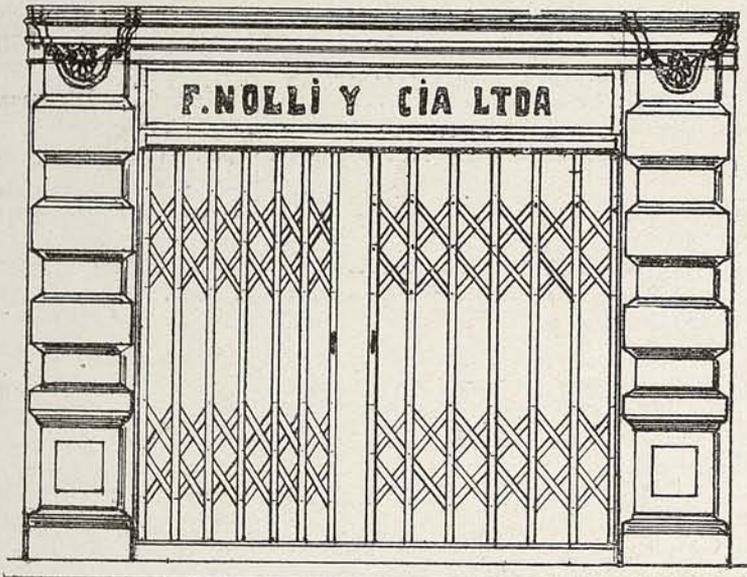
**SANTIAGO**

Casilla 1264

San Antonio 421

# FABRICA NACIONAL DE ROMANAS

CORTINAS METALICAS  
Y PUERTAS PLEGADIZAS



DE  
**F. NOLLI y Cía. Ltda.**

Sucesores de VALSECCHI - VIVALDI

SAN DIEGO 235

TELEFONO 87849

SANTIAGO



LA NORTE AMERICANA  
INDUSTRIA Y FABRICA DE MOLDURAS Y MARCOS  
FUNDADA EN 1910  
DE  
**MAURICIO RIMSKY**

Consulte precios

Atendemos presupuestos

IMPORTACION DIRECTA DE  
CROQUIERAS VIDRIOS Y ESPEJOS  
SAN PABLO 3034-38  
CASILLA 1358 - TELEFONO 104 YUNGA  
EMISION TELEGRAFICA RIMSKY  
SANTIAGO

**MARCOS PIMSTEIN**

Fábrica de  
Espejos y Vidrios

Compañía 2015  
Tel. 86781  
Cas. 3844

Papeles Pintados

Grandioso  
- surtido -

ESTADO 111

Se colocan vidrios a domicilio

**ROSSEL y Cía.**

Representantes de Fábricas Europeas y Norteamericanas

MORANDE 291, Oficina 51 — Casilla 4102

OFRECEN PARA IMPORTACION: Tierras de colores, Pintura impermeabilizante, Pasta silícea para decorar en relieve imitando la piedra natural, purpurinas y oro en hojas, brochas para pintores, instrumentos matemáticos, artículos y aparatos para laboratorios, clínicas y gabinetes dentales.

Ferretería artística de los reputados establecimientos EDGAR BRANDT de París



Residencia del Arquitecto Gustavo Mönckeberg.  
Fachada.

## UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

PROGRAMA DEL PROYECTO PARA OPTAR AL  
TITULO DE ARQUITECTO, DE DON  
OSCAR ZACCARELLI M.

Profesor Señor D. GUSTAVO GARCIA P.

Santiago 9 de Noviembre de 1928.

## TEMA

## UN CENTRO ARTISTICO INTERNACIONAL

La liga de las Naciones ha acordado erigir un gran edificio monumental, destinado a concentrar a los artistas seleccionados por los distintos Gobiernos del mundo con el objeto de formar un Gran Centro de perfeccionamiento artístico.

Este edificio, que debe considerarse también como un monumento levantado en homenaje a las Bellas Artes estará situado en una ciudad cuya naturaleza, temperamento y tradición contribuyan a formar el ambiente de refinamiento artístico que debe predominar en este conjunto.

Los artistas elegidos por los Gobiernos para formar este Gran Centro serán: Arquitectos, Pintores, Escultores y Músicos, elementos seleccionados que constituirán el exponente de la cultura artística del mundo.

El edificio en referencia estará rodeado de parques y jardines y será aislado por todos sus costados.

Su composición comprenderá 3 grandes divisiones a saber:

A.—El recinto público del edificio;

B.—El recinto destinado exclusivamente a los artistas; y,

C.—La administración general del edificio.

Estas 3 partes pueden formar un solo gran edificio o consultarse separadamente.

## A.—EL RECINTO PUBLICO DEL EDIFICIO.

Esta parte del edificio que es la más importante y monumental, deberá ocupar el lugar de preferencia en la composición.

Comprenderá las siguientes partes:

1.—Sala de Conferencias públicas, con capacidad aproximada para 1,200 personas, con el siguiente programa:

a) Estrado para el Conferencista e invitados especiales;

b) Salón de recibo para los conferencistas;

c) Uno o dos foyer para el público;

d) Dos secretarías; y,

e) Servicio de toilettes, vestuarios etc., etc.

2.—Sala de audiciones musicales, con capacidad aproximada para 1,200 personas, comprendiendo las siguientes dependencias:

a) Estrado con graderías para 120 a 150 cantantes y 90 a 100 elementos de orquesta.

b) Foyer para los artistas;

c) Salón de recibo para los directores de orquesta;

d) Dependencias para guardar atriles, música etc.;

e) Foyer para el público;

f) Dos secretarías; y,

g) Servicio de toilettes, vestuarios etc., etc.

3.—Biblioteca de Arte, que comprenderá:

a) Sala de lectura con una superficie mínima de 140 m<sup>2</sup>.

b) Almacenes para libros;

c) Sala de revistas;

d) Archivo;

e) Oficina para el Bibliotecario;

f) Secretaría; y,

g) Servicios de vestuarios, toilettes, portería etc.

4.—Museo de Arte.—Constará de 4 secciones: sección arquitectura, pintura, escultura y arte decorativo. Servicio de toilette, portería etc.

5.—Anfiteatros.—Se consultarán 2 o 3 anfiteatros para cursos superiores de arte en general. Cada uno de ellos con capacidad para 50 personas y una oficina anexa. Servicios de vestuarios y toilettes.

## B.—EL RECINTO DESTINADO A LOS ARTISTAS.

Este recinto, destinado a las habitaciones, lugares de estudio, reposo y reuniones de los artistas, estará ubicado entre arboledas y rodeado de jardines.

Comprenderá las siguientes partes:

1.—Habitaciones de los artistas.—En esta parte del conjunto se consultarán habitaciones para 400 artistas distribuidas en forma de casas-jardines para 5 o 6 alumnos cada una y casitas para profesores.

2.—Recinto de estudio de los artistas.—Este recinto constará de una parte común formada por un vestíbulo, 2 salones de reunión para 80 personas cada uno, secretarías, portería etc., y de 4 secciones de ateliers consultadas en la siguiente forma:

a) Atelier de arquitectos, con 2 talleres para 50 arquitectos cada uno, 1 biblioteca privada, 2 oficinas, depósito de materiales, sala para chassis y encolados, sala de modelado y vaciado.

b) Atelier de pintores, con 1 taller para 50 pintores, sala de útiles y materiales, biblioteca privada, 2 oficinas, toilettes, vestuarios, etc.

c) Atelier de escultores, con las siguientes dependencias: 2 talleres para escultura en piedra y mármol, y talleres de modelado, sala de vaciado, 1 sala de tallado en madera, depósito de materiales, herramientas, vestuarios, etc. biblioteca privada y 2 oficinas.

d) Estudio de los músicos, con varias salas de estudios musicales para pequeños conjuntos e individuales, 1 salón de audiciones privadas, biblioteca, 2 oficinas, sala de instrumentos, sala para guardar música, vestuarios, toilettes, etc.

3.—Comedor.—En un edificio especial se ubicarán los comedores para 500 personas con sus dependencias.

4.—Dancing.—En otro edificio aparte se consultará un Dancing-Tee con sus respectivas dependencias.

Todo este conjunto deberá rodearse de artísticos jardines con juegos de agua, fuentes, pérgolas, escaños, esculturas, etc.

En un lugar apropiado de los jardines se consultarán 4 canchas de tennis y 1 piscina artística con sus respectivos boxes para desvestirse e instalaciones de lluvia, toilettes etc. Completará este conjunto un pequeño casino.

## C.—LA ADMINISTRACION.

En este pabellón estarán ubicadas las oficinas del personal nombrado por la Liga de las Naciones para administrar y dirigir el movimiento de este gran centro artístico; en él se consultará la gerencia, contabilidad general, correspondencia, archivo, estadística, etc., etc.

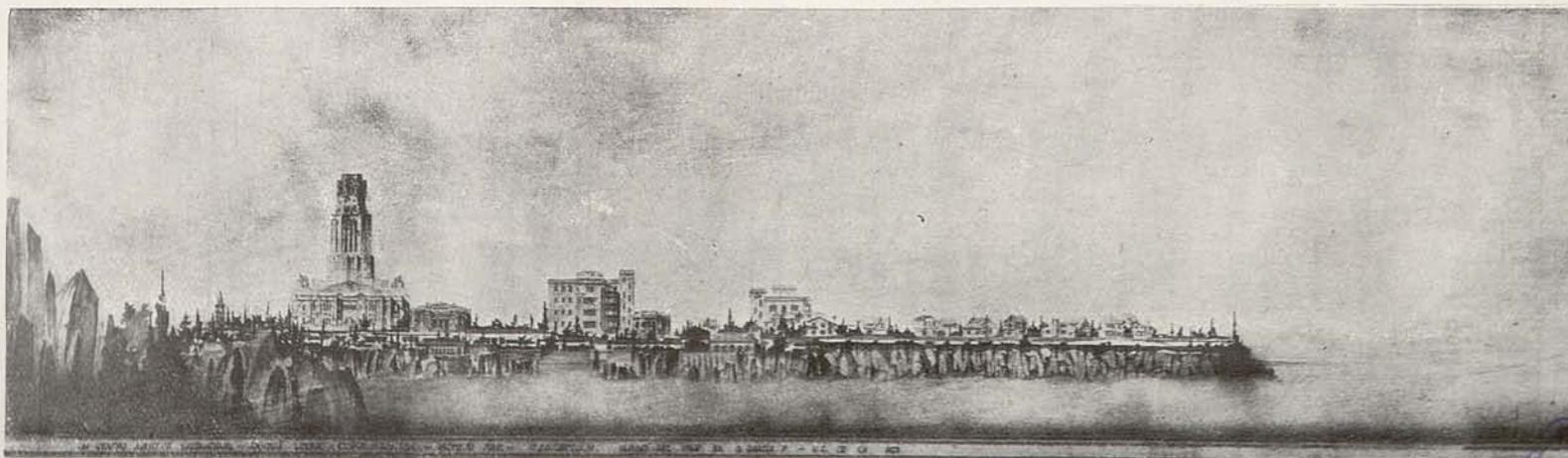
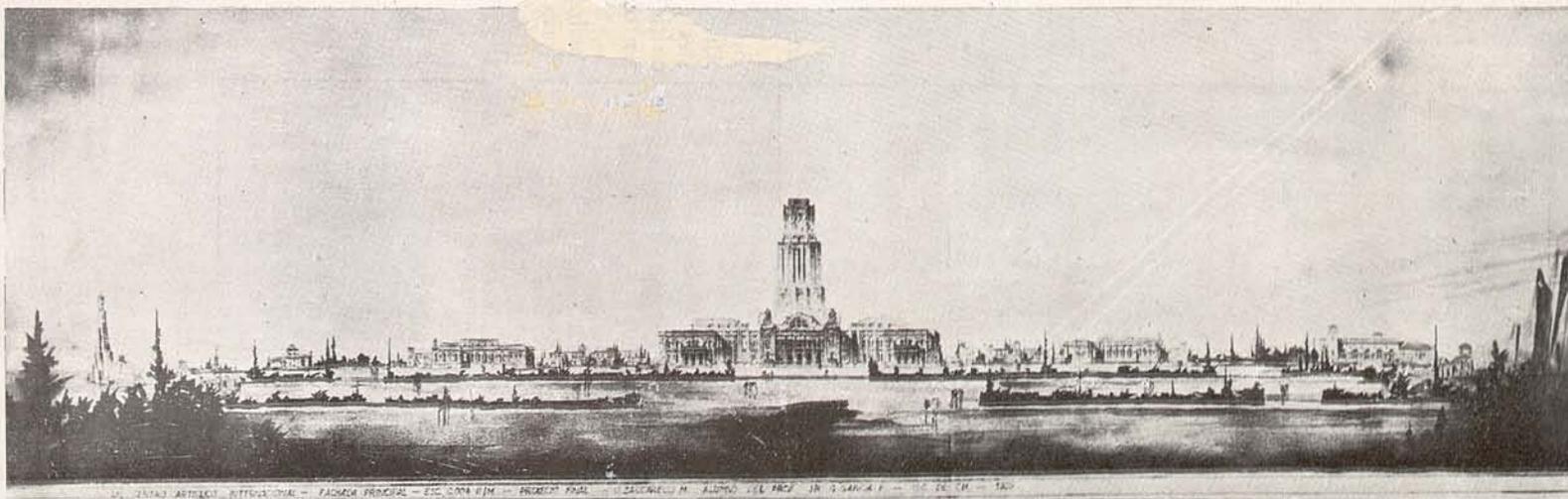
Completará el conjunto de este Centro Artístico una casa habitación para el administrador general, y varias casitas para porterías ubicadas en los lugares de acceso a este conjunto.

Estilo libre.

Oscar Zaccarelli M.

Aceptado

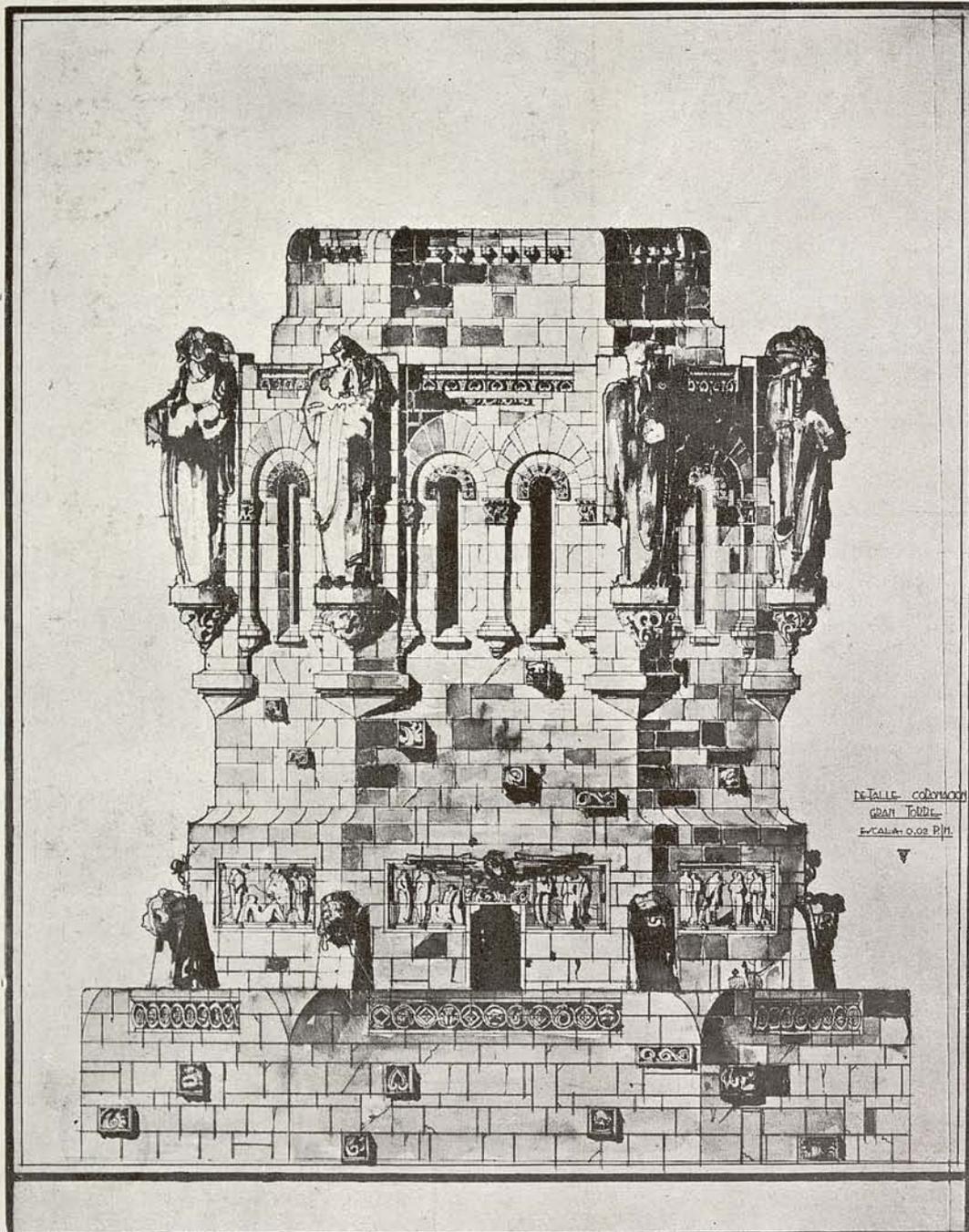
Gustavo García P.



Un Centro Artístico Internacional.

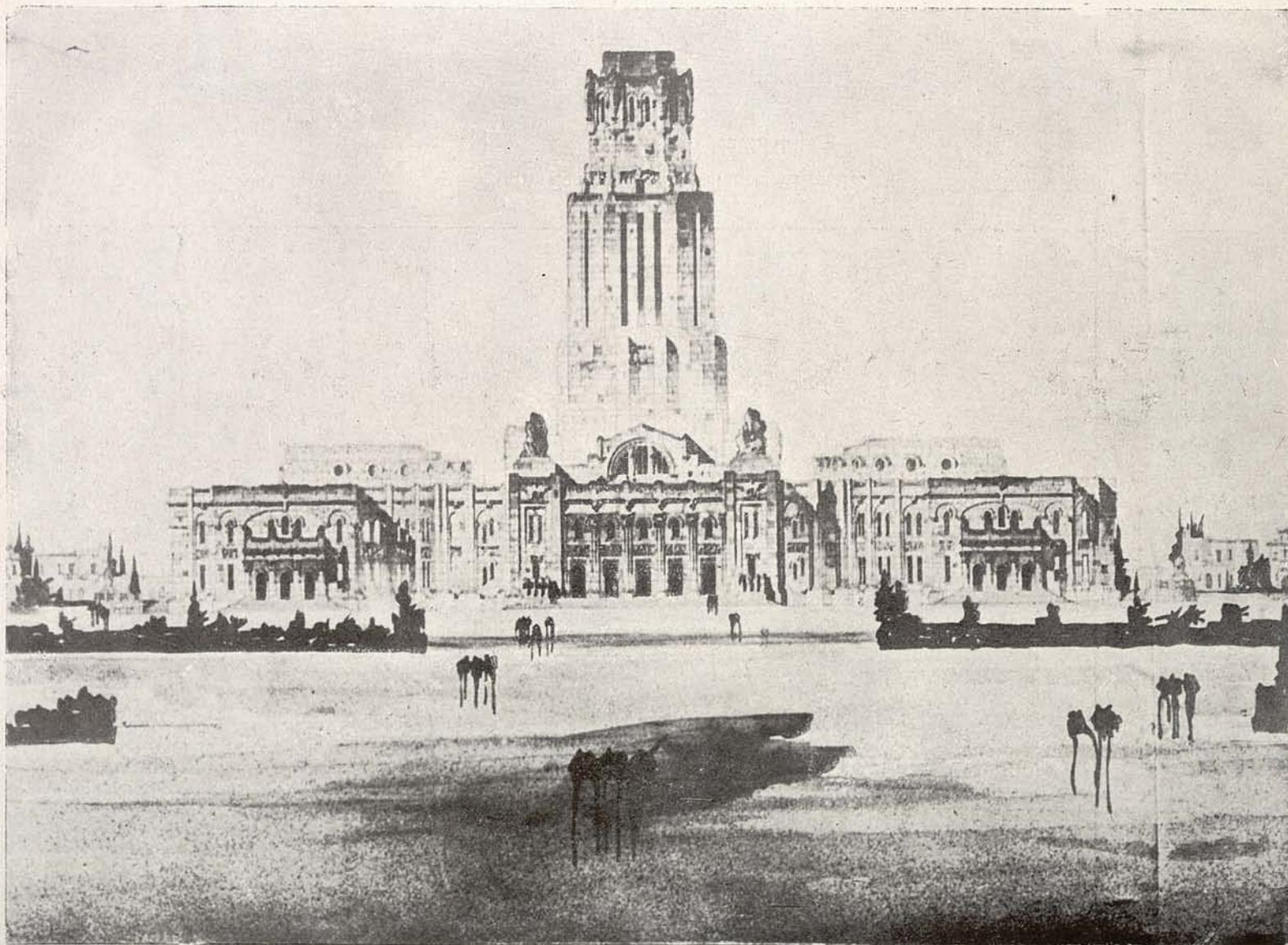
Fachadas principal y lateral del proyecto final del alumno Oscar Zaccarelli.

CHILE  
SECCION:  
DIARIOS PERIODICOS Y  
REVISTAS CHILENAS



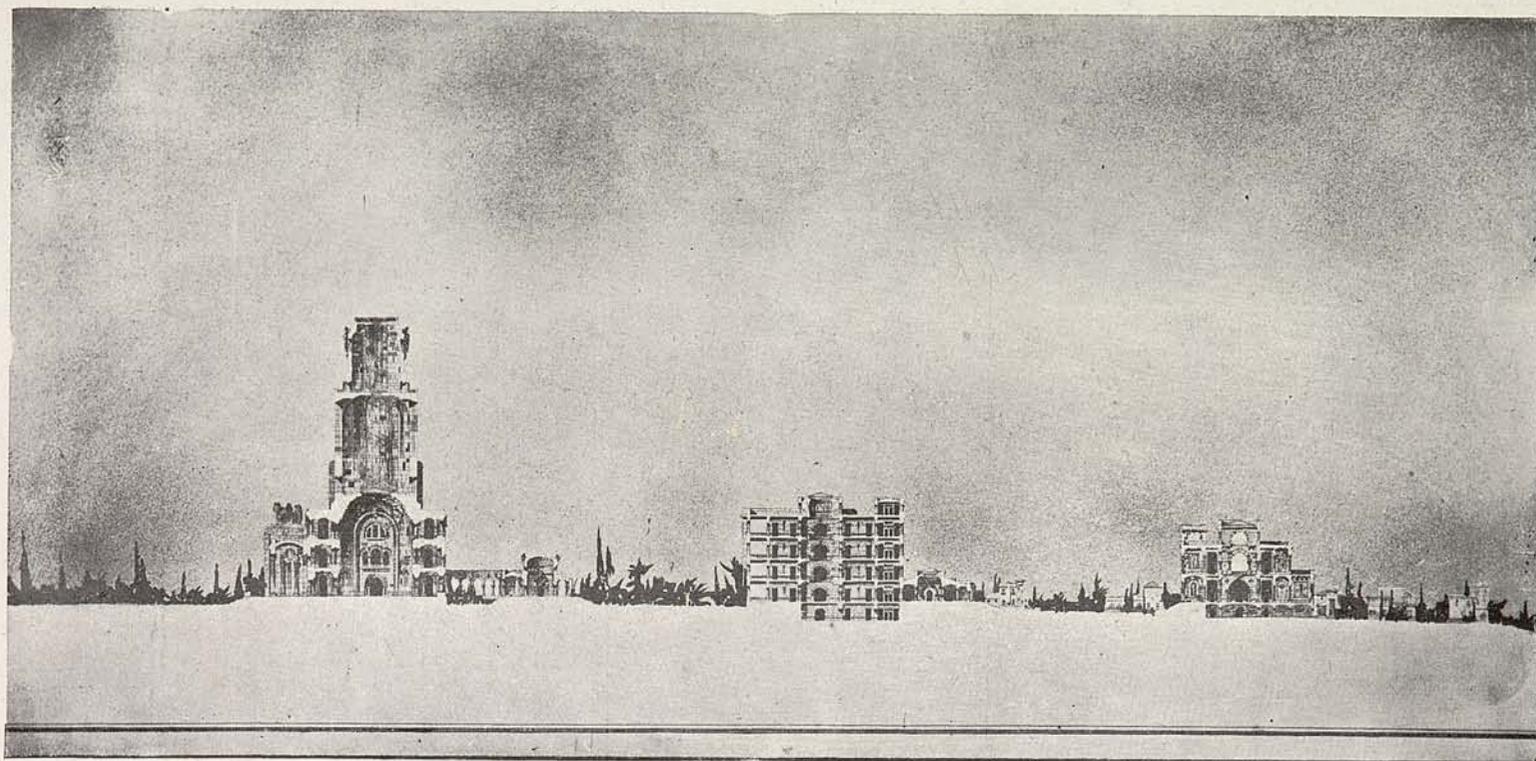
Un Centro Artístico Internacional.  
Detalle coronación de la gran torre.

Proyecto final de Oscar Zaccarelli.

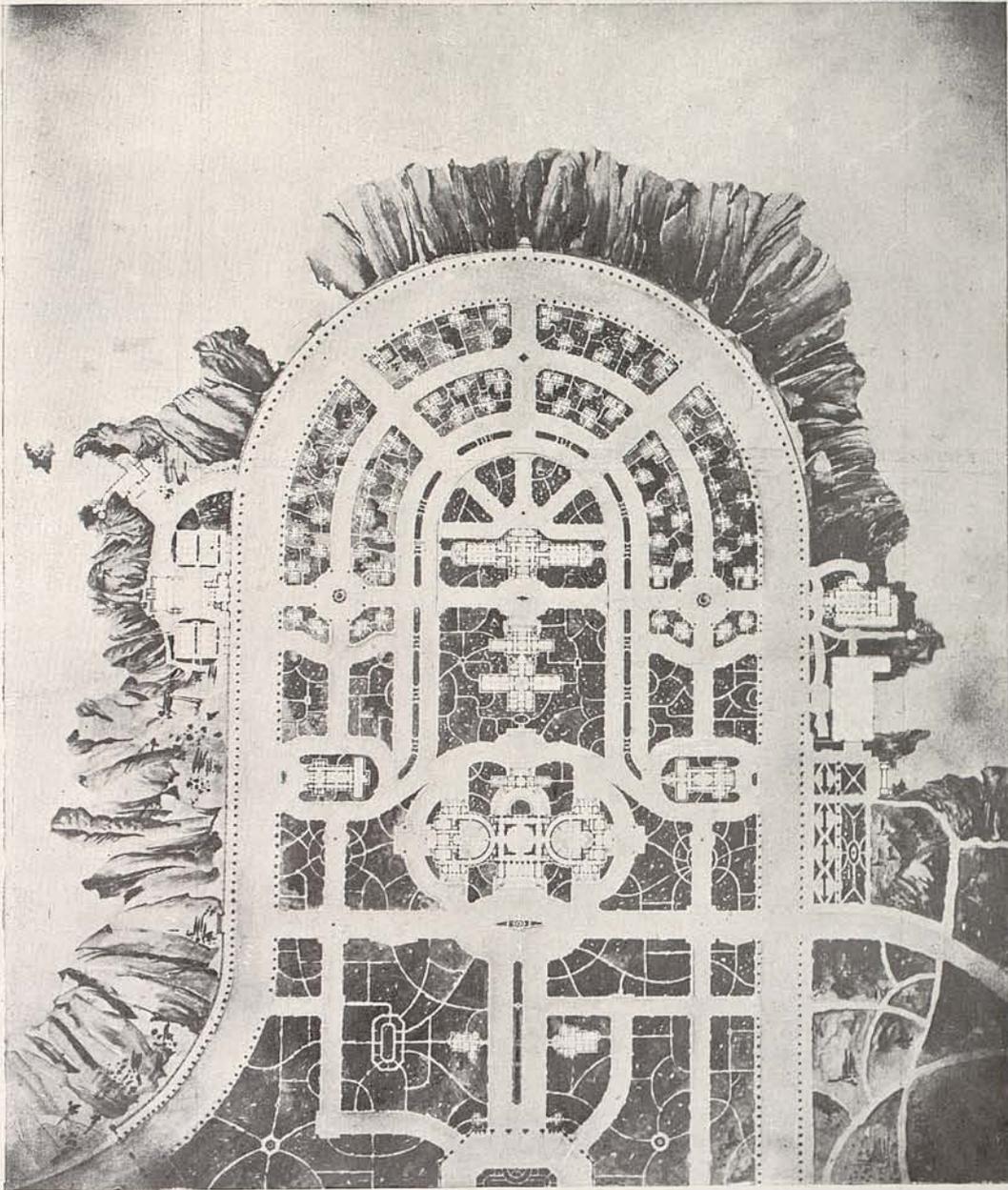


Un Centro Artístico Internacional.  
Conjunto Central de la Fachada Principal

Arqto. Oscar Zaccarelli.

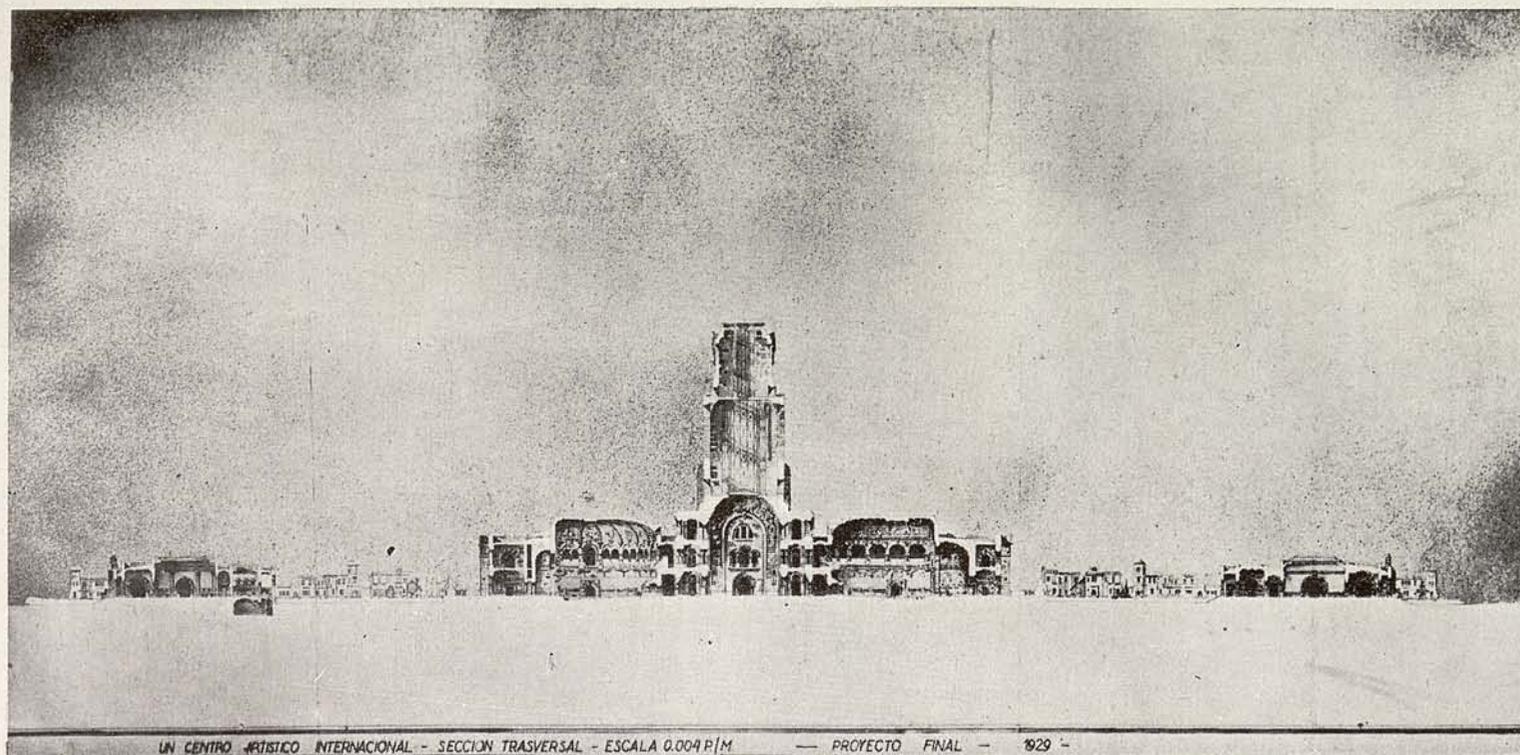


Un Centro Artístico Internacional.  
Sección longitudinal.



Un Centro Artístico Internacional.  
Plano General.

Proyecto final de D. Oscar Zaccarelli.



Un Centro Artístico Internacional.  
Sección transversal.

FOTO MERTON.

Arqto. Oscar Zaccarelli.

# La Transformación de Santiago

por Carlos Carvajal M.

(Conclusión)

Una vez que haya aumentado la densidad de la población de la parte central y rebalse de los límites aceptados por la higiene para evitar congestiones humanas, será llegado el caso de permitir mayor densidad de población en las comunas sub-urbanas y de extenderlas conforme a planos de conjunto previamente estudiados.

En el proyecto de ley también se consulta facilidades especiales para estimular la construcción de tranvías mecánicos tanto en las calles y poblaciones que no la tienen; para lo cual se consulta facilitar el crédito nominal del Estado para dichas operaciones.

De este modo también se pueden unir las ciudades a núcleos independientes o poblaciones jardines con todos los servicios urbanos, para evitar el crecimiento desmedido de aquellas con lo cual se limitará su radio urbano.

## Escuelas de Funcionamientos Municipales.

Se consulta en el proyecto, por último, la creación de escuelas de funcionarios municipales para formar especialistas que puedan estudiar y resolver las múltiples y difíciles cuestiones que el urbanismo moderno plantea a cada paso.

Cada vez más la ciudad va siendo un organismo muy complejo y complicado por el gran desarrollo que están tomando las aglomeraciones humanas lo cual dificulta los servicios que deben mantenerse para satisfacer al comercio, a la industria y al bienestar de todos los habitantes.

Las aplicaciones de la ciencia y exigencia de la civilización van creciendo en forma pasmosa casi sin límites y ya no es posible dentro de la potencia intelectual del ser humano, que pueda abarcar todos los conocimientos de la ciencia urbanista puesto que en ella están comprendidas todas las actividades humanas, y en vista de los vastos conocimientos que se necesitan para el desempeño de las funciones municipales, en todos los países más importantes se han fundado escuelas para formar especialistas, tal cual ya existen para otras actividades de ingeniero, arquitecto, médico, abogado, farmacéutico, etc. Así tuvimos el honor de proponerlo, en unión del arquitecto Don Manuel Cifuentes, al tercer Congreso Pan-Americano de Arquitectos que se reunió en Buenos Aires en el año 1927, lo que fué aprobado después de una extensa discusión y últimamente el Comité Central del Urbanismo se ha dirigido al Sr. Ministro del Interior pidiendo la fundación de dicha escuela.

En las Municipalidades Chilenas, fuera de las ciudades principales, en muy pocas están los servicios a cargo de técnicos y si alguno se forma es por su entusiasmo en prepararse en la materias necesarias para el buen desempeño de sus funciones.

Con el mayor desarrollo que tomarán los servicios locales creemos que ha llegado el momento de preparar personal idóneo para asegurar la plenitud de eficacia en las funciones administrativas comunales y especializándolos en los distintos servicios que deben desempeñar en las comunas.

Para cumplir este programa las escuelas de funcionarios municipales deben tener, por lo tanto, un triple objeto: preparadoras de funcionarios en general, especializadoras de los mismos y estimuladoras en el estudio de los problemas locales promoviendo y fomentando certámenes, concursos y semanas municipales organizadas por las mismas escuelas o por el Instituto de Urbanismo.

En la ley sobre edificios sísmicos se ha dado un plazo demasiado corto para presentar los anteproyectos de planos reguladores y ensanches de las ciudades.

Dada la importancia enorme de esos trabajos que afectará profundamente al porvenir de aquéllas, hay conveniencia de proceder con método y calma; primero a efectuar los planos catastrales de las ciudades y una vez obtenidos éstos, solicitar concursos de ideas expuestas en anteproyectos. De ese modo, cuando se elaboren los proyectos definitivos se tomarán en cuenta las ideas más felices y más modernas de urbanización que convengan a las ciudades. Esto demorará algo; pero qué importa un breve plazo de 1 ó 2 años, en la duración tal vez de muchos siglos que tendrán las ciudades, si esa pequeña demora les será beneficiosa para su confort y belleza.

He aprovechado la oportunidad de este estudio sobre la transformación de Santiago, para hacerlo extensivo a todas las ciudades de Chile, por cuyo motivo las ideas expuestas han servido de base para un proyecto de ley general de urbanismo, que tengo el honor de adjuntar al final de este trabajo, el que en mucha parte lo he extraído de las diferentes publicaciones, que he hecho durante largos años, y del proyecto de ley que presenté a la Municipalidad el antiguo Comité de transformación el año 1913.

En esa época, de tan poco espíritu cívico, dicho proyecto fué atacado duramente porque lo consideraban fantástico y demasiado atrevido, cuando en realidad sólo se hacía labor altruista que ha de redundar en pro de la salud pública, del bienestar general, de la belleza de la ciudad, y de la felicidad de las generaciones futuras que sabrán apreciar los esfuerzos de los que lucharon por esos ideales.

CARLOS CARVAJAL M.

Ingeniero Arquitecto



## Ideas para un proyecto de ley de transformación de Santiago y de urbanismo en general.

Artículo.—Suspéndese los efectos de las leyes de urbanización dictadas hasta la fecha, que han fijado un ancho mínimo, para las calles de las ciudades, y el Art. III de la ley N.º 2203 de la ley del 16 de Setiembre de 1909, sobre la transformación de Santiago, que indica el ancho mínimo de 15 metros, para todas las calles de la parte urbana.

El Consejo de Urbanismo, que crea el art. de acuerdo con la Municipalidad respectiva y con la aprobación del Supremo Gobierno, fijará el ancho mínimo que deberán tener todas las calles y avenidas existentes en las ciudades de la República y las que se proyecte en los planos de ciudades.

ART.—Se declara de utilidad pública los terrenos necesarios para el ensanche de las ciudades y el trazado de calles, avenidas, plazas, jardines y espacios abiertos fijados en los citados planos de ciudades.

Se podrá expropiar mayor superficie de terreno del necesario para el uso público, con el fin de revender el terreno sobrante y a largo plazo, con las facilidades de pago que indique el reglamento respectivo, pudiendo las Instituciones de Crédito facilitar hasta el 75 por ciento en bonos.

En las calles y avenidas contempladas en los planos, aprobados por el Presidente de la República, que deban ensancharse o abrirse, no podrá hacerse obra alguna en los edificios sino la estrictamente necesaria para su conservación, bajo las sanciones que se estipularán en el reglamento correspondiente.

ART.—El trazado de nuevas calles y avenidas, la construcción de hoteles modernos, de teatros populares y otras obras municipales de uso público, podrán contratarse, previa aprobación del Presidente de la República, con empresas responsables que las construyan a su costa con todo los servicios necesarios.

Esta facultad es sin perjuicio que las respectivas Municipalidades puedan construirlas con sus fondos propios como también la construcción de Mercados, quedando facultado el Presidente de la República para expropiar los Mercados particulares que hubieren dentro de los recintos urbanos, los que se pagarán con los bonos autorizados por esta ley.

ART.—Las Municipalidades, con la autorización del Presidente de la República, podrán contratar con las actuales empresas de tranvías o con otras, previa licitación pública las líneas de tranvías que sean necesarias en el radio urbano, cuya concepción será hecha de acuerdo con el Senado.

ART.—Podrán destinarse a poblaciones jardines los terrenos situados en los alrededores de las ciudades, conforme a planos aprobados por el consejo de urbanización, oyendo a las Municipalidades respectivas y no podrá venderse ni

inscribirse en el conservador de bienes raíces los lotes de terrenos mientras no tengan ejecutados todos los servicios urbanos de pavimentación, luz, agua potable, alcantarillado o fosas sépticas si no lo hubieren, sometiéndose a las normas edilicias especiales que se dicten para dichas poblaciones y tomando en cuenta lo estipulado en el Art.

ART.—Se garantiza hasta el 6 por ciento del capital empleado en el establecimiento de líneas férreas, eléctricas o a vapor, para unir las ciudades a dichas poblaciones pudiendo ocupar las calles donde no hubieren líneas con el objeto de llegar a lo más cerca posible al centro de la ciudad.

Se declaran de utilidad pública los terrenos necesarios para el trazado de las vías férreas.

ART.—Las expropiaciones se harán en conformidad a la ley N.º 3313 del 26 de Setiembre de 1927 y se pagarán por medio de obligaciones, en oro o moneda corriente, que ganará un interés no superior al 7 por ciento y a 1 por ciento de amortización.

Las empresas que contraten la ejecución de calles, avenidas y las construcciones a que se refiere el Art. tomarán las obligaciones a la par, a cuyo servicio quedan afectas las propiedades correspondientes.

ART.—El servicio de las deudas se hará con los fondos que se obtengan de las subastas de los terrenos, con las entradas que produzcan los servicios establecidos, con los arbitrios que se establecerán en la ordenanza que se dicte para el cumplimiento de esta ley y con la mitad de la contribución a la renta de la primera categoría.

ART.—Se crea un consejo o Instituto Nacional de Urbanismo, compuesto de: del Jefe del Departamento de Servicios Municipales del Ministerio del Interior, del Director General de Caminos, del Director General de Arquitectura, del Director de Obras Municipales de Santiago, de un arquitecto nombrado por la Asociación de Arquitectos, de un ingeniero nombrado por el Instituto de Ingenieros, de un médico higienista nombrado por la Sociedad Médica, de un agrónomo especialista en parques y jardines, nombrado por el Consejo de Bellas Artes, de tres personas nombradas por el Presidente de la República, debiendo ser uno presidente de sociedad obrera y una señora perteneciente a alguna sociedad existente, con personalidad jurídica, y del Jefe de la Oficina, que hará de secretario del Consejo.

También formarán parte del Consejo, con voz y voto, los alcaldes de las respectivas Municipalidades, cuando se traten asuntos relacionados con sus comunas.

En el reglamento que se dicte de funcionamiento del Consejo se establecerá el plazo que durarán los consejos en sus funciones, el quorum para celebrar sesiones y demás detalles de organización y control. El Consejo nombrará cada



La transformación de Santiago. Plano de conjunto de la Sociedad Central de Arquitectos con el de Mr. Ernert Coxhead.



año un presidente y un vice-presidente que presidirá las sesiones respectivas y tendrá su representación legal conjuntamente con el secretario.

El jefe de la Oficina será nombrado por el Presidente de la República, a propuesta del Consejo de Urbanismo y tendrá un sueldo de \$ ... con el carácter de Jefe de Oficina.

El resto del personal será nombrado por el Consejo de Urbanismo a propuesta del jefe respectivo y anualmente se consultará los sueldos en el presupuesto del Ministerio del Interior.

ART.—El trazado y rectificación de límites urbanos, los cuales se tratará de señalarlos por medio de avenidas para evitar su ensanchamiento, la apertura, unión, prolongación, rectificación de calles, avenidas y plazas, la formación de nuevos barrios, vías públicas, parques y jardines, la ubicación de monumentos públicos, los espacios abiertos y obras relacionadas con la transformación de las ciudades, antes de iniciarlas por las respectivas Municipalidades serán aprobadas por el Consejo de urbanismo. Ninguna autoridad municipal o fiscal, podrá disponer de los terrenos de uso público sin previo informe del Consejo de urbanismo y no podrá permitirse en aquellas, construcciones de carácter permanente.

ART.—En el plazo de seis meses el Presidente de la República a propuesta del Consejo de Urbanismo, aprobará una ordenanza general para el cumplimiento de esta ley.

En esa ordenanza se indicará los aranceles y multas que deberán pagarse por derechos de revisión de planos, líneas, edificios, andamios, escaleras, cierros provisorios, certificados, puertas, ventanas y vidrieras de almacenes, obras valorizadas y demás que tengan vista a la vía pública, por los avisos y reclames que se coloquen en las calles y puntos visibles de las ciudades.

Las propiedades de un piso situadas en la zona más central de cada ciudad, que fije el Presidente de la República, pagarán una contribución extraordinaria fijada en la ordenanza correspondiente.

Para aplicar estos aranceles se dividirán las ciudades en diferentes zonas según el uso de las propiedades que se detallarán en la ordenanza y cuyos límites podrá variar el Presidente de la República a propuesta de las Municipalidades y oyendo al Consejo de Urbanismo.

ART.—Se prohíbe el establecimiento de fábricas e industrias insalubres dentro del recinto urbano de las ciudades y en la ordenanza se estipulará un plazo para ubicarse en los puntos que indicarán los alcaldes. Para que puedan cumplir estas disposiciones, las Instituciones de Crédito facilitarán hasta el 75 por ciento del valor del terreno, edificios y maquinarias de las ciudades fábricas agregando a ese precio el presupuesto de instalación de aquéllas.

ART.—Se contemplarán en la ordenanza las normas edilicias de construcción, estética, altura, higiene, solidez y seguridad contra temblores e incendios de los edificios que se edifiquen en las ciudades de la República.

No podrá ejecutarse construcción alguna, tanto en la línea de calle, como en el interior de las propiedades situadas en las ciudades, sin el permiso y autorización previa de la Alcaldía Municipal respectiva, bajo la sanción de multas y demolición de lo que se hubiera construido. En la ordenanza se fijará el plazo de la duración de las construcciones según sea la calidad de los materiales empleados.

ART.—El Consejo de Urbanismo propondrá normas edilicias especiales a las que deben someterse el ensanche de

ciudades y nuevas poblaciones que se construyan en los alrededores, fijándose la distancia máxima del límite urbano hasta el cual se podrá construir aquéllas. Tendrá autorización también, según sea la ubicación de la población, para limitar el número de casas por hectárea y la superficie edificada de cada propiedad.

ART.—Se indicará en la ordenanza la contribución progresiva que deberán pagar todos los sitios eriazos ubicados en el radio urbano de las ciudades, considerándose como tal si las construcciones existentes valen menos de la tercera parte del precio del terreno, exceptuándose las propiedades dedicadas al cultivo industrial de árboles y jardines.

Ampliase el radio fijado por la ley N.º para la ciudad de Santiago hasta el que señale el Presidente de la República, propuesto por el Consejo de Urbanismo, oyendo a la Municipalidad de Santiago. Si los predios, a los cuales se les aplicará este artículo, no pudieren venderse o edificarse por cualquiera causa, la Municipalidad respectiva podrá expropiarlo para venderlo en subasta pública con cuyo producto pagará las expropiaciones correspondientes.

ART.—Se funda, por ahora, en la ciudad de Santiago una escuela para formación de funcionarios municipales bajo la dependencia del Ministerio del Interior, pero con la supervigilancia del Consejo de Urbanismo quien formará los programas de estudio correspondiente.

Los alumnos que se gradúen en dicha escuela serán preferidos para llenar las vacantes de los puestos que hubieren en las reparticiones municipales.

Los gastos de esta escuela y las que se fundaren posteriormente serán costeados por las Municipalidades respectivas en relación a las entradas de cada cual.

## DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ART.—Se hará la revisión por una sola vez de los nombres de las calles de las ciudades con el objeto de uniformarlos introduciendo los cambios indispensables por nombres históricos o geográficos, con el fin de unificar las designaciones y abreviar las repeticiones, revisándose al mismo tiempo las numeraciones metódicas de las casas.

ART.—Se faculta a los Municipios respectivos para permitir a los propietarios aprovechar el terreno cedido a la vía pública en el frente de sus respectivas propiedades en las calles cuyo ancho no se va aumentar, pero con el exclusivo objeto de destinarlos a jardines. Si dichos terrenos deseen edificarlos deberán devolver a la Municipalidad el valor que percibieron por esas expropiaciones.

ART.—El Consejo de Urbanismo se adherirá anualmente al Congreso Internacional de Ciudades de Bruselas o al que sirva de Sede a ese organismo y deberá concurrir o adherirse a los Congresos Internacionales de Ciudades que se celebren en otros países, para estar así al corriente de los principios más modernos de la ciencia del urbanismo, teniendo por fin que el Consejo de Urbanismo es el consultor técnico obligado de todas las Municipalidades de la República en los diferentes problemas edilicios que le encomienden.

Los gastos que le demande este servicio serán costeados por la Municipalidad respectiva en proporción a la importancia de los trabajos y de sus entradas municipalidades.

Art.—Se autoriza al Consejo de Urbanismo para inver-

tir hasta la suma de \$ 300.000 de las entradas que se tomarán de los aranceles y subsidios que se establecerán en esta ley. Dicha suma se invertirá;

1º.—Para contratar los planos catastrales definitivos de ciudades con los terrenos de las demás comunas circunvecinas que anexe el Presidente de la República a propuesta del Consejo de Urbanismo oyendo a las Municipalidades interesadas. Estos planos se ejecutarán antes del concurso público de transformación de ciudades; habrá un plazo de un año para ejecutar los planos catastrales y de seis meses para presentar los planos del concurso;

2º.—Para premiar los mejores planos de transformación de ciudades conforme a un concurso de ideas que proponga el Consejo de Urbanismo al Presidente de la República oyendo a sus respectivas Municipalidades;

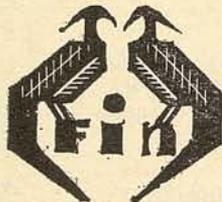
3º.—Para invertir hasta \$ 50.000 en la instalación y organización de la oficina del Consejo de Urbanismo pasando a su dependencia todos los planos y estudios de Transformación que hubieren en las respectivas Municipalidades;

4º.—Para invertir hasta \$ 50.000 en el cambio de nombres y de numeración a las calles que tienen nombres repetidos.

Art. final.—Se derogan todos los artículos de la ley Nº. 2203 del 16 de Septiembre y de las demás leyes que sean contrarias a las disposiciones de la presente ley.

**Carlos Carvajal M.**

Ingeniero-Arquitecto.



# EL ARTE CHINO



Con la China, nos encontramos en presencia de una de las más antiguas civilizaciones del mundo, que sin ser tan primitiva como la civilización egipcia, puede remontarse, según Mayers, al año 2637 antes de J. C. por lo que respecta a los tiempos históricos, y sumar treinta y una dinastías, hasta la de los Tshing, la casa reinante actual. Pero como la filología y la arqueología son ciencias que no se conocen en China, hay que descender hasta la dinastía Tchen (año 1134 antes de J. C.) para poder consultar anales chinos que merezcan fe.

El arte chino ha sido desde los tiempos más remotos intimamente ligado a las ciencias religiosas del pueblo, tanto por sus fórmulas como por su objeto. Los chinos adoraban el espíritu de las fuerzas o elementos que serían: el cielo y la tierra en el orden superior, luego las montañas, los vientos, los astros, la tempestad, etc., en el orden inferior; y a todos ellos atribuían la vida y el poder. En fin, en primera fila venía el culto de los antepasados que aún perdura en las mismas condiciones que fué hace dos mil años, culto que no es idolatría, pero un acto de respeto y homenaje a la memoria de los muertos y que forma el complemento de la religión china.

En el siglo VI, antes de nuestra era, el filósofo Confucio amoldó con sus ideas morales, el espíritu de los chinos tal como perdura actualmente. Supo englobar en su doctrina los antiguos elementos religiosos y con ellos crear un "Libro de Prescripciones", del cual derivó toda la fabricación de los objetos sagrados destinados al culto. Estos objetos fueron las primeras manifestaciones del arte chino, pero los reglamentos del "Libro de Prescripciones" eran tan estrictos que dictaban de una manera precisa la forma y la decoración de los objetos que en gran parte por esta causa no variaron nunca desde esa época remota.

Tiene todo ésto una gran semejanza con nuestra época románica, cuando el arte europeo, saliendo del período romano con el advenimiento del cristianismo sólo conocía una fórmula: la que los sacerdotes enseñaban para las necesidades del culto. Todo se semejaba entonces, y los objetos sagrados y profanos seguían una misma idea única que presidía el todo. Pero más feliz que el arte chino, el nuestro no permaneció para siempre encerrado en esos estrechos límites, y el siglo XIII, con la autonomía de las comunas y la protección de los reyes, sustrajo los artistas al yugo de las abadías, independizó el arte y creó el magnífico estilo gótico.

El arte continuó siendo religioso porque estábamos en una época de gran fe, pero ya la fórmula era libre; los artistas seguían sus pensamientos, sus iniciativas y no obedecían ciegamente a cánones preestablecidos. Las artes chinas, por el contrario, han visto su libertad eternamente comprimida por las prescripciones rituales. Y si después de esto nos detenemos a pensar que la China quedó completamente aislada del resto del mundo durante quince siglos, comprenderemos fácilmente que el resultado no podía ser otro que una gran inmovilidad, ya que no se introducían las enseñanzas exteriores, y que por consiguiente, no existía ninguna clase de lucha de escuelas, tendencias o modas. Son por lo tanto esas condiciones excepcionales las que aseguraron en ese país la continuidad de las tradiciones y de un solo estilo a través de tantos siglos.

En sus principios el arte chino se provee de modelos en el mundo animal; el artista busca de reproducirlos tal como los ve; y luego, elevándose por el pensamiento a la concepción de seres sobrenaturales más fuertes que el hombre, crea al monstruo fantástico y gigantesco, parecido a las más espantosas visiones de pesadilla, y que es el producto más original del espíritu chino.

Cuatro animales terriblemente fantásticos fueron formados, se puede decir, casi al mismo tiempo que el arte mismo; y éstos son: el dragón, la tortuga, el unicornio y el fénix. Cada uno de ellos tiene una significación simbólica, como todas las ornamentaciones chinas. El dragón es el símbolo de la primavera y al mismo tiempo el emblema imperial. Cuando se trata de este último caso sus patas son representadas con cinco fuertes garras. La tortuga es el emblema de la fuerza; el unicornio el de la perfección y de los cinco elementos, y, el fénix el de las emperatrices.

Desde esa época se sitúa un suceso que tuvo una gran influencia sobre el arte chino, inmóvil desde hacía dos mil años. El budismo se introdujo en China a fines del primer siglo de nuestra era cristiana y los emisarios enviados a la India trajeron de ese país imágenes pintadas, esculturas, y los libros sagrados de la nueva religión. Eran los primeros ejemplares de una estética nueva que se introducían en China. El arte se enriqueció de formas desconocidas hasta entonces y de un poco del idealismo de los indús. Por primera vez los artistas chinos van a interpretar la figura humana y crear todo un pueblo de dioses, de divinidades y de personajes heroicos, a la cabeza de los cuales hay que colocar a Buda, a quien dan

en sus principios el nombre de Fo-lho, reducido después al radical Fó, que conservó.

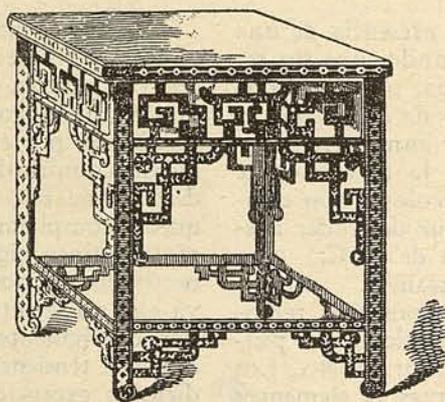
En el siglo XIII de nuestra era se coloca otro acontecimiento considerable para la China: es la conquista del imperio por los Mongoles, que derribaron la dinastía de los Soung. Después de treinta siglos de historia la raza china obedecía a soberanos extranjeros. Este suceso, que fué mucho menos importante para el arte que la introducción del Budismo, tuvo sin embargo el resultado de excitar el espíritu chino poniéndolo en contacto durante todo un siglo con las civilizaciones orientales. De esta época data la adopción de toda una serie de formas y de dibujos para los cuales la Persia y los Kalifatos árabes sirvieron de modelos.

Y para terminar, en los alrededores del siglo XVI, los misioneros de la Compañía de Jesús, que, a pesar de las actas de proscripción lograron fundar establecimientos religiosos, y más tarde, ser encargados por el emperador, en los siglos XVII y XVIII, de la astronomía, las matemáticas, y de la administración de los talleres de

sidencias de los príncipes, los teatros y los restaurants que comprenden dos.

La techumbre es la ornamentación principal de los edificios y es de ella que obtienen su carácter tan particular, pudiendo ser este representativo de opulencia, sencillez o elegancia. La importancia de estos techos está justificada por la pequeña elevación del plano vertical, y es por esta razón que los arquitectos ponen en ellos todo su cuidado y que su decoración alcanza a veces extrema riqueza. Para obtener variantes en su aspecto y darles todavía mayor importancia, imaginaron duplicarlos y hasta triplicarlos por medio de superposiciones de un techo sobre otro.

Los materiales son madera y ladrillos, pero empleados bajo forma de construcción ligera. A pesar de que la piedra abunda en China, sólo sirve para la construcción de los arcos de triunfo (Pai-sang o Pai-len) y para los puentes. También la emplearon conjuntamente con el ladrillo en la construcción de la Gran Muralla que es el trabajo más gigantesco del mundo. Se desarrolla sobre



Mesa china (Museo del Louvre)

arte del palacio, intentaron introducir en las artes chinas los elementos de las nuestras. Pero fué sin ningún resultado y parece que los procedimientos y las convenciones de nuestras artes de occidente son incompatibles con las concepciones pintorescas del arte de los chinos.

**ARQUITECTURA.**—Bien poca cosa tendremos que decir sobre la arquitectura china, pues sólo encierra un tipo único indefinidamente repetido hasta la saciedad. Es así que, a pesar de la importancia de las ciudades que se visita, algunas de las cuales cuentan millones de habitantes, se desprende de sus calles una gran monotonía resultante de la repetición continua del mismo motivo. Y no hay que reprochar a la imaginación del arquitecto esa uniformidad en el estilo de las construcciones, porque el arte de edificar está sometido a una reglamentación oficial que remonta a la mayor antigüedad. En efecto, se encuentra ya consignada en el Tchen-li, mil años antes de nuestra era. En esta ordenanza todo está previsto: altura, ancho, número de columnas que puede tener la construcción, cantidad y dimensiones de los patios, etc., y esas diferentes medidas van aumentando según el rango y situación social del propietario: letrado, mandarín, príncipe, emperador. Se comprende fácilmente que una ley de esa naturaleza haya agotado toda especie de inspiración en los arquitectos.

Las construcciones se desarrollan en superficie y tienen un solo piso, excepto los palacios imperiales, las re-

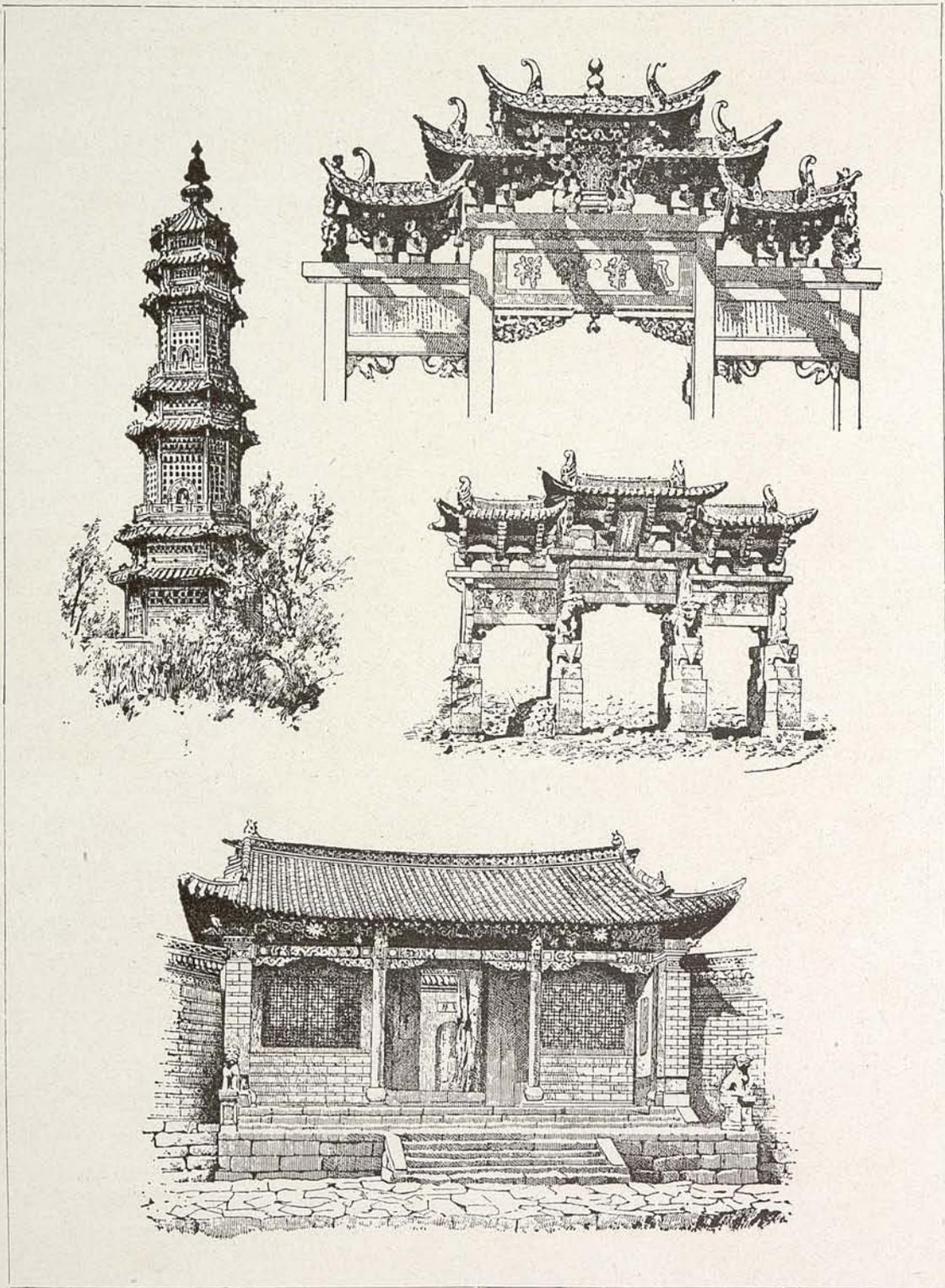
cerca de seiscientos leguas de largo; su altura es de siete metros, su espesor de cuatro y está protegida cada quinientos metros por torres de catorce metros de altura. Es una obra de defensa mucho más moral que efectiva, porque su concepción que parece salida de un cerebro infantil, la hizo en todas épocas absolutamente inútil para sus fines.

Es con la "Pagoda" que los arquitectos pueden permitirse mayor imaginación. La idea de esas torres llegó de la India con la introducción del culto budista en China. Simbolizan con sus numerosos pisos los cielos superpuestos, donde los fieles esperan su aparición sobre la tierra en calidad de Budas perfectos. Esas torres poligonales están divididas en cinco, siete, nueve, once y aún trece pisos. Su decoración es de exuberante riqueza y muy a menudo están recubiertas de placas de mármol, de metal, de loza, y hasta de porcelana. Es el revestimiento de esta última materia que ha dado origen a la famosa leyenda de la torre de porcelana, conocida de todos. Fué construida cerca de Nankin en el siglo VI de nuestra época bajo el nombre de "Templo de la gratitud eterna" y fué destruida en 1853 durante la rebelión de los Tai-Pings.

**ESCULTURA.**—Lo que nosotros llamamos la gran escultura, aquella que es ejecutada en piedra y que acompaña a la arquitectura a la cual tiene la misión de decorar, casi no existe en China. Se encuentran algunos escasos ejemplares de trabajo burdo y es todo. Pero donde



Templo de Pi-Yuen-Tszu.



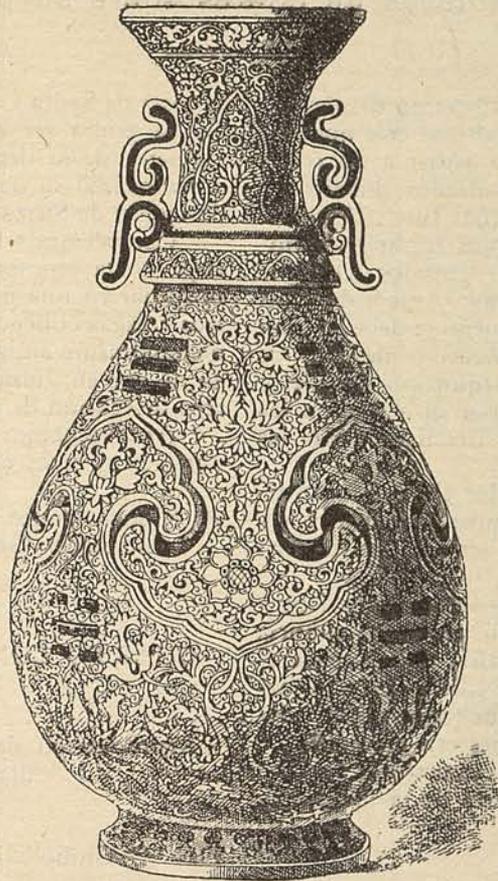
1. — Torre de loza esmaltada cerca de Pekin. — 2. — Arco de Triunfo. —  
3. — Pai-Sang (arco de triunfo) en Mengtsee. 4. — Casa habitación china.

los escultores chinos descuellan con una gran fertilidad de imaginación es en la escultura de la madera, del marfil y de las piedras duras: jade, cristal de roca, etc., materiales en los cuales su mano inimitable ha sabido hacer verdaderas maravillas de ejecución perfecta.

**BRONCE.**—El trabajo del bronce en China remonta a la mayor antigüedad y se puede afirmar que ese arte es tan antiguo como el pueblo mismo. A eso débese que ningún recurso de fabricación, ninguna artimaña de

preocupación de satisfacer a las demandas del comprador europeo o americano, hace que desde un medio siglo a esta fecha el arte ceramista chino desciende cada día más y más.

**ESMALTES.**—Los esmaltes "champlevés" y "cloisonnés" debían inevitablemente tentar esos grandes artífices del bronce, pero es el Occidente que llevó a la China los procedimientos de ese arte, que los chinos supieron elevar hasta un prodigioso grado de perfección.



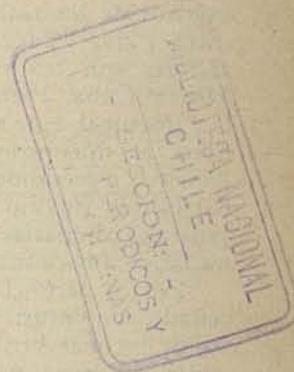
Jarro chino de porcelana perteneciente al Museo Británico y que acusa notable influencia árabe.

oficio es ignorada por ellos en esa materia a la que saben dar el cincelado más fino y las más seductoras pátinas.

**CERAMICA.**—La cerámica es, con el bronce, el triunfo del arte chino. Su antigüedad es la misma, ya que en el año 170, antes de J. C., el arte del ceramista era comunmente practicado en China. Pero sólo fué en el noveno siglo que los alfareros de Ta-i, buscando perfeccionamientos a los antiguos procedimientos de fabricación descubrieron la porcelana; y desde esos tiempos, de triunfo en triunfo, alcanzó el arte del ceramista a la culminación de una fabricación inimitable. Pero desgraciadamente, el exceso de producción causado por el desarrollo del comercio de la China con el Occidente, y la

**PINTURA.**—La pintura china tiene más analogía con el dibujo y la caligrafía, que con la pintura, propiamente dicho, en el sentido que damos a esa palabra en la denominación de nuestras artes. Con los artistas chinos el claro-oscuro no existe; todo está tratado a plena luz y en un mismo plano, de una manera completamente convencional y con el mayor lujo de detalles. Más que pintores, los chinos han sido grandes dibujantes a pincel. El sistema más empleado era el lavado a tinta y con este procedimiento rudimentario lograban obtener creaciones admirables tanto por la composición decorativa, la sencillez y una deliciosa estilización.

En el grabado son considerados como inferiores a los japoneses.



# CRONICA

## Sección Informativa

### El IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos

#### Algunas noticias de interés sobre su preparación

Nunca fué mayor que ahora el entusiasmo desplegado men de esta naturaleza, y en vista de ello se cree que será en todas las naciones americanas para asistir a un certamen el más importante, el de mayores resultados prácticos y estéticos de los realizados hasta la fecha. Los países inscritos y que ya formaron sus respectivos comités organizadores son los siguientes: Canadá, Estados Unidos, México, Cuba, Panamá, Perú, Uruguay, Argentina Chile y Portugal. Este resultado tan halagüeño se debe en gran parte al dinamismo del Comité Ejecutivo de Río de Janeiro, presidido por el gran arquitecto brasilero, Sr. Néstor Egydio de Figueiredo, y por otra parte a las generales simpatías de que goza el Brasil en todas las naciones americanas.

Por su parte el Comité Organizador chileno está empeñado con entusiasmo en hacer que nuestra concurrencia sea de las más brillantes y todas sus actividades van encaminadas hacia ese fin.

A continuación publicamos un interesantísimo comunicado del Comité Ejecutivo brasileño, en el que anuncia la concesión otorgada por una compañía de navegación, que rebaja en un 50% el precio de sus pasajes para los arquitectos que asistan al Congreso, lo que les permitirá además conocer en las mejores condiciones esa maravilla de la naturaleza que es el Brasil, y varios extractos de los diarios de Río, que nos ponen al corriente de la labor emprendida por las otras delegaciones.

#### VI Congreso Pan-Americano de Arquitectos Comité Ejecutivo Brasil-Río de Janeiro

Ilmo Sr. Arquitecto D. Ricardo González Cortés.  
Presidente del Comité Ejecutivo Chileno al IV Congreso  
Pan-Americano de Arquitectos.

Atentos saludos:

Comunicamos a Ud. que hemos obtenido de la Cia de Navegación "Lloyd Brasileño", un descuento del 50% (cincuenta por ciento) sobre el precio de sus pasajes, especialmente para los arquitectos que se destinan al IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos.

Esta Compañía acaba de inaugurar con gran aceptación una línea de pasajeros entre Buenos Aires y Manaos, servida por excelentes paquebotes de 12,000 toneladas.

Es cierto que los viajes son más demorados que en otros transatlánticos debido a diversas recaladas de esas naves en puertos nacionales, pero esa demora proporcionará a nuestros colegas chilenos la oportunidad de conocer varios Estados del Brasil, como ser: Río Grande do Sul, Santa Catharina, Paraná y San Pablo, que ofrecen variados aspectos para un agradable viaje de turismo. Desde estas naves se destaca por la belleza de la naturaleza

la costa de Santa Catharina, y el viaje de Paranaguá a Curitiba podrá ser efectuado porque el buque sale al día siguiente de su llegada, y es allí donde la ingeniería brasilera realizó su obra más audaz a través de la accidentada región de Sierra del Mar.

Considerando las excepcionales condiciones de precios, cuya tarifa acompañamos, y aún más, la satisfacción de hospedar en una nave nuestra desde Buenos Aires a nuestros colegas chilenos pertenecientes a una gran nación tradicionalmente amiga del Brasil, tenemos absoluta confianza de que en Junio próximo hospedaremos a una numerosa delegación de arquitectos chilenos.

Aprovechamos la oportunidad para presentar a Ud. nuestros sinceros saludos de colegas Attos. S. S.

A. Morales de los Ríos (Fo)      Néstor E. de Figueiredo  
Secretario General                      Presidente

Río de Janeiro, 4 de Enero de 1930.

#### CUARTO CONGRESO PAN-AMERICANO DE ARQUITECTOS

Reproducción de algunos artículos aparecidos en los  
diarios de Río de Janeiro

De "O Globo" del 3 de Enero de 1930.

#### Cuarto Congreso Pan-Americano de Arquitectos

Cómo se constituyó el Comité Argentino para el certamen  
que se reunirá en esta capital

Prosiguen con gran intensidad los trabajos preparatorios del IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos y de la IV Exposición Pan-Americana de Arquitectura, que tendrá lugar en Río de Janeiro, del 19 al 30 de Junio del presente año.

El Comité Ejecutivo, presidido por el arquitecto Néstor Egydio de Figueiredo, y secretariado por el arquitecto Morales de los Ríos, acaba de recibir una comunicación de la forma en que figura constituido el Comité encargado de preparar la participación argentina.

El Comité de la Argentina está constituido por los arquitectos Coni Molina, presidente; Raúl Pasman, 1.º vicepresidente; Raúl Alvarez, 2.º vicepresidente; Federico Laas, secretario general; Luis Moreno de Meza, tesorero; Fortunato Passeron, pro-tesorero. Los vocales son los arquitectos Arnaldo Albertolli, Carlos Becker, Héctor M. Calvo, Alejandro Christophersen, Angel Croce Mujica, Enrique Cuomo, Blas Dhers, Alberto Dodds, Raúl E. Fitte, Enrique Folkers, Bruno Fritzsche, Hugo

Garbarini, Jorge Víctor Rivarola, Emilio Rubillo, Francisco Squirru, Isidoro Gurevitz, Humberto E. Honoré, Víctor Julio Jaescke, Ernesto Lagos, Enrique Macchi, Luis Mazziotti, Meer Nortman, Rafael Orlandí, Angel Pascual y Enrique Quincke.

El arquitecto Alberto Coni Molina es uno de los más distinguidos arquitectos argentinos, profesor del Curso de Arquitectura de la Facultad de Ciencias Exactas y un gran amigo de nuestro país, que posee aquí numerosos admiradores y amigos.

Otros arquitectos argentinos que forman parte del Comité y que están vinculados al Brasil por numerosas relaciones, son los profesores Raúl Alvarez y Raúl E. Fitte.

Los trabajos del Comité Argentino, según noticias recientes, van muy adelantados.

De "O Globo", del 5 de Enero de 1930.

#### El IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos

##### Como se constituyó el Comité Uruguayo

Entre los arquitectos pan-americanos reina gran entusiasmo para la realización, en Junio de 1930, aquí en Río de Janeiro, del IV Congreso y de la IV Exposición Pan-Americana de Arquitectura.

Los arquitectos argentinos ya constituyeron el Comité que debe preparar la participación oficial y oficiosa de la República amiga.

Por su parte los arquitectos uruguayos despliegan gran actividad, lo que hace prever que la contribución del país vecino será brillantísima.

El Comité Uruguayo figura subdividido en dos comisiones: Comisión Ejecutiva y Comisión de Exposición.

La Comisión Ejecutiva se compone de los arquitectos: Leopoldo Agorio, Jacobo Vásquez Varela, Daniel Rocco, Eugenio P. Baroffio, Ramón Berro, Fernando Capurro, Octavio Sambucetti, Alfredo R. Campos, Horacio Acosta y Lara, Eleazario Boix, Juan Labadie, C. Pérez Montero, Julio Bauzu, Mauricio Gravotto, Antonio Chiarino, Italo Dighiero, Raúl Federeci, Carlos García Arocena, Bartolomé Triay.

La Comisión de Exposición está compuesta de los arquitectos: C. Larena Juanico, Rodolfo Vigouroux, Antonio Bonnacarrere, Rodolfo Amargos, E. Milton Puen-te, Oscar Ferreira, Modesto Páez Seré, Rafael Terra Arocena, Julio Villamajó y E. Bastos Kliche.

El presidente del Comité Uruguayo, profesor Leopoldo Agorio, y el decano (director) de la Facultad de Arquitectura de Montevideo, son distinguidos profesionales y personalidades de gran prestigio.

En el seno del Comité existen grandes amigos del Brasil: el profesor Horacio Acosta y Lara, presidente del Comité Permanente de Congresos Pan-Americanos de Arquitectos; y el coronel Alfredo R. Campos, director de la Escuela Militar Uruguaya. Ambos están vinculados a nuestra patria por sólidos lazos de amistad; ambos son prestigiosas figuras profesionales, idealizadores y realizadores de los Congresos y de las Exposiciones Pan-Americanas, que cada tres años vienen siendo efectuadas en nuestro continente.

De "O Globo", del 8 de Enero de 1930.

#### El IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos, se efectuará en esta capital

El Canadá comparecerá por primera vez  
Como fué organizada su delegación oficial

El Comité Ejecutivo del IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos, presidido por el arquitecto Néstor Egidio de Figueiredo y secretariado por el arquitecto Morales de los Ríos (Fo), ha estado recibiendo continuamente una voluminosa correspondencia, de la cual se desprende que la concurrencia de los arquitectos extranjeros al mencionado certamen será verdaderamente notable.

Argentina, Chile y el Uruguay ya han organizado sus respectivos comités.

El Canadá, que hasta ahora no había participado en los Congresos Pan-Americanos de Arquitectura, concurrirá al IV, que como se sabe, tendrá lugar en Junio del presente año.

Según comunicación enviada por el arquitecto Alcides Chaussé, secretario de "The Royal Architectural Institute of Canadá", figura constituida la delegación canadiense. Forman parte de ésta los arquitectos Alcides Chaussé y John S. Archibald de (Montreal), Frederic L. Tosonley (de Vancouver), H. Y. Russel (de Winnipeg), Gordon M. West (de Toronto Ontario).

El arquitecto E. Harth-Terré, de Lima (Perú), comunica al Comité que los trabajos preparatorios van muy adelantados y que la composición del Comité Peruano depende tan sólo de pequeños detalles.

Iguales comunicaciones hicieron los arquitectos Villanueva Meyer, de la República de Panamá; José G. Defaix, secretario del Colegio de Arquitectos de La Habana (Cuba), y Roberto Alvarez Espinosa, presidente de la "Sociedad de Arquitectos Mexicanos".

Para terminar, el americanista Dr. L. S. Rowe, director de la "Unión Pan-Americana", de Washington, escribió al Comité solicitando el mayor número de programas, folletos de propaganda, etc., y prometió enviarlos todos para que la participación del "American Institute of Architects", de las otras asociaciones profesionales, y de las universidades americanas que poseen escuelas de arquitectura sea la más completa y brillante que fuese posible.

De "Jornal do Brasil", del 9 de Enero 1930.

#### El IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos

Dicen los telegramas del extranjero que aumenta considerablemente el interés provocado en las tres Américas por el IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos, próximo a reunirse en esta capital.

Según los referidos despachos el Canadá adhirió a este certamen y participará por primera vez a los Congresos Pan-Americanos de Arquitectos siguiendo el ejemplo de los Estados Unidos, México, Panamá, Cuba, Perú, Uruguay, Argentina, Chile y otros países continentales.

Este certamen, que va en busca de nuevos horizontes, apartándose de las normas del clasicismo para crear una arquitectura compatible con la época y con los materiales modernos, adaptándose a las exigencias de la vida contemporánea, tendrá para nosotros un doble significado. En primer lugar será un aliciente para nuestra arquitec-

tura, debido a la influencia positiva de los maestros en el arte de construir, provocando en nuestros arquitectos la preocupación de construir dentro de los moldes del paisaje que envuelve a nuestras ciudades, creando una arquitectura propia, típica, en armonía con la naturaleza y con el sentimiento artístico de nuestra raza.

En segundo lugar, y no menos importante que el primero, será una oportunidad excepcional para la propaganda de las cosas y de los hombres del Brasil en el extranjero, en el sentido del encaminamiento de los turistas hacia nuestro país, y el fomento de los intercambios material y espiritual entre las naciones de América.

Es de desear, que además de los trabajos propiamente profesionales, haya una cierta orientación bajo el punto de vista de nuestra propaganda, por medios que deberán ser hábil y cuidadosamente estudiados.

De "O Jornal" del 12 de Enero de 1930.

#### IV.º CONGRESO PAN-AMERICANO DE ARQUITECTOS.

Según comunicaciones oficiosas recibidas de Chile, la Facultad de Arquitectura de Santiago acaba de designar la comisión de profesores que deberá representarla en el IV.º Congreso Pan-americano de Arquitectos que tendrá lugar en Río de Janeiro en Junio de 1930.

Esa comisión figura constituida de los profesores señores Alberto Schade, Edison Smith, Guillermo Schneider, Gustavo Casali, Carlos Cruzat y Alfredo Benavides.

Por su parte el Comité Chileno para el IV.º Congreso esta compuesto de los arquitectos señores Ricardo González Cortés (vice-presidente del Comité Permanente de Congresos Pan-Americanos de Arquitectos); Bernardo Morales (presidente de la Asociación de Arquitectos de Chile); Ricardo Lorrain Bravo, Rodolfo Jenschke, Manuel Cifuentes e Ismael Edwards Matte, el cual, como diputado nacional presentó al Congreso un proyecto abriendo un cuantioso crédito para que la representación chilena sea de lo más brillante posible.

El Presidente Ibáñez acaba de aprobar la apertura del referido crédito.

### Asociación de Arquitectos de Chile

Sesión extraordinaria de directorio en 13 de Febrero de 1930

Se abrió la sesión a las 4 P. M. bajo la presidencia de don Juan Steinfort y con asistencia de los directores señores Ricardo González C., Manuel Cifuentes, Bernardo Morales, Tomás Reyes, Alberto Risopatrón y Arturo Bianchi. No concurrieron a la sesión por estar ausentes de Santiago los señores Ricardo Mouat, Víctor Jiménez y Rigoberto Correa.

El señor González Cortés expone que esta reunión se ha originado, en vista de una petición del Gobierno, relativa a la ley 4828 sobre construcción del barrio cívico de la capital. Esta ley ordena al directorio de la Asociación de Arquitectos, elevar al Gobierno una terna, para que éste elija un arquitecto que integrará la comisión de hombres buenos que ejecutarán los avalúos de los predios que, en conformidad a dicha ley, serán expropiados.

A petición de los señores directores se da lectura a la ley 4828.

El señor Reyes Prieto propone que la terna sea

elejida en un sorteo en que entrarían todos los miembros de la Asociación.

Los señores Steinfort y González, proponen que el sorteo sea hecho entre los miembros del directorio. De esta manera la designación sería más ajustada a la ley. Además la premura del tiempo, impediría una reunión amplia, y como la Asociación al formar una terna, lleva una responsabilidad moral, habría también el peligro que la designación recayera en profesionales sin experiencia.

Después de un breve cambio de ideas, se aprueba por unanimidad la indicación de los señores Steinfort y González.

Por diversas razones piden ser eliminados del sorteo los directores señores Steinfort y Bianchi; en consecuencia se procede a la elección entre los ocho directores restantes.

El resultado del sorteo y confeccionando la lista por orden alfabético, fué el siguiente:

Arquitecto: Ricardo González Cortés

" Víctor Jiménez Cruz

" Alberto Risopatrón B.

Se acuerda comunicar el resultado al Gobierno sin esperar la aprobación del acta.

### Ecós sobre la Transformación de Santiago

Damos a continuación a los señores arquitectos, la traducción de algunas notas interesantes que el urbanista francés Sr. Lambert ha enviado últimamente:

"Señor Arquitecto Ricardo González Cortés.

Santiago de Chile.

Mi querido colega y amigo:

El giro apresurado de mi primer viaje a América del Sur, me ha impedido escribirle y enviarle en líneas generales mi informe sobre Santiago; se las adjunto. No podré enviar esta carta, sino de Lisboa, primera parada del "Masilia" después de Río Janeiro, sin embargo confío que llegará a tiempo para impedirle que juzgue sobre mi exactitud, en forma muy severa.

Puedo declararle que amo a su país, donde venido como visitante, me he convertido en amigo, y estoy seguro de volver como un aliado, a colaborar en la obra muy bella, muy sincera que Ud. y mis colegas amigos, persiguen en Chile.

La acogida recibida, me ha dejado un recuerdo lleno de emoción, de la que le estoy a Ud. personalmente agradecido.

He escrito a Valdivieso, remitiéndole algunas notas personales sobre urbanismo, pero no teniendo máquina, a mano, no he podido sacar copias.

¿Quiere Ud. pedírselas?

Hasta luego, mi querido colega y amigo y crea en mi sentimiento muy fiel de simpatía.

Jacques H. Lambert".

#### NOTAS SOBRE EL INFORME PRELIMINAR DEL PLANO DE SANTIAGO

(Este informe preliminar no es más que una base de discusión para fijar las ideas)

##### 1.—MEJORAMIENTO DEL CENTRO.

a) Fijación de los límites compuestos de Alameda, Sta Lucía, Parque Forestal, Estación Mapocho; desde

este punto se haría un corte diagonal hasta la Iglesia de Sta. Ana y se ensancharía San Martín hasta la Alameda.

Por esta diagonal, San Martín y San Ignacio, cuyo ensanche y mejoración se debe preveer, pasará toda la circulación de Norte a Sur, que actualmente complica el tráfico en las arterias centrales.

b) Se debe seguir el ensanche de varias calles del centro, haciendo todo lo posible por conservar el carácter monumental actual de la Plaza de la Moneda.

## 2.—PERIFERIA.

### a) Sur de la Alameda.—

Barrio comprendido al interior de las vías férreas existentes hasta los límites de las Municipalidades colindantes, como Providencia, Ñuñoa, etc. En estos barrios, se debe aprovechar la poca densidad actual y el poco valor de los terrenos. (Queda entendido, que no quiero hablar de las calles y avenidas, República, España, Vicuña Mackenna, o calle Ejército, las cuales no se deben tocar, ya que están muy bien constituidas).

He sugerido la ejecución de varias operaciones destinadas a tentar la población a vivir en esta región ofreciéndole condiciones de confort y de viabilidad, que actualmente se pueden procurar únicamente en los alrededores.

### b) Cintura al norte del Mapocho.—

Al Sur Avda. Brasil, ensanchada, Padura y Campo de Marte, formando una Avenida monumental de acceso a los Parques.

c) Cintura Exterior al poniente.—Matucana ensanchada, suprimiendo la vía férrea, que se debe llevar al Poniente de la Quinta, donde están previstos los terrenos industriales. Más diagonales, Estación Central, Bascuñán, Guerrero, Mirador—Rondizzoni, Ñuble—Las Quintas, Plaza Baquedano hasta los pies del Cerro San Cristóbal.

Cintura Norte, Panteón, O'Higgins, Puente nuevo sobre el Mapocho.

Prolongación de la Avda. Portales, hasta Avda. Brasil, y de Sta. Isabel, hasta Plaza Almagro.

Diagonales de acceso al sur.—Desde el camino de Melipilla, hasta la esquina del Club Hípico.

## 3.—PARQUES Y JARDINES DE BARRIOS.

Arreglo de la Plaza Argentina, dejando la Estación libre, y regularizar el tránsito, que actualmente está muy confuso.

Ferrocarril.—Sacar la línea Oriente hasta Sta. Elena. Desviación de la línea poniente del otro lado de la Quinta Normal como se lo expliqué en el párrafo anterior.

## 4.—ACCESO A LOS PARQUES Y

### GRAN RADIANTE NORTE SUR.

Hay dos soluciones:

#### a) Gálvez-Nataniel, o Gálvez ensanchado.

36 metros desde Alameda hasta Plaza Almagro, que se extendería y trasaría de nuevo en una forma más decorativa.

26 metros desde este punto, hasta la Avda. Matta, donde se crearía otro centro decorativo.

20 metros al sur de la Avda. Matta

Vergara, arreglado y ensanchado.

#### b) 1.—San Ignacio ensanchado.

2.—Padura y Campo de Marte ensanchados en una arteria única y monumental. Esta última solución es sobre todo para el fácil tránsito y comprende además el ensanche de la calle Gálvez.

Las dos soluciones dan acceso a los Parques y forman la Radiante Norte-Sur que tanto hace falta.

La solución Gálvez-Nataniel, me parece muy difícil, después de las campañas de Prensa que han visado este proyecto y han provocado un movimiento especulativo, produciendo un alza artificial en los valores inmobiliarios. Factores que se deben tomar en cuenta para no exigir de la I. Municipalidad un esfuerzo aplastante muy desproporcionado con el resultado visado. A mi parecer Gálvez está muy cerca de San Diego y haciendo doble empleo de esta vía, servirá de un modo muy débil para el mejoramiento de los barrios atravesados.

San Ignacio, prolongación natural de San Martín, es seguramente la arteria más natural y necesaria.

Para el exterior, he sugerido:

La diagonal Alameda - Carmen - Vicuña Mackenna - Diez de Julio. Gran diagonal Plaza Baquedano - Plaza Ñuñoa.

Prolongación Avda. Matta hasta Irrazaval.

He recomendado ejecutar desde luego las operaciones que interesan a Santiago por no precipitar más el éxodo hacia las comunas sub-urbanas. Es urgente elegir, o se acrecente esta tendencia dejando morir al barrio sur de Santiago, o intentar de contrarrestarlo momentáneamente, llevando el esfuerzo sobre los barrios sur y dejando preparadas las operaciones hacia el exterior, poniendo en práctica la nueva ordenanza de urbanización que está en discusión.

## NOTA SOBRE EL INFORME PRELIMINAR DEL PLANO DE SANTIAGO

No he tenido nunca la intención que me atribuyeran sin ningún fundamento de dejar las Comunas de Providencia y Ñuñoa en su estado actual; muy al contrario, he sugerido el estudio y la preparación de ciertas operaciones indispensables entre Santiago y esas Comunas, recomendando como imprescindible para la vitalidad de la aglomeración general el acuerdo entre estos Municipios antes de recurrir a la medida "in extremis" (lo he dicho en mi informe) de la anexión de las Comunas sub-urbanas a Santiago.

El interés de estas comunas es el desarrollo de la capital y no deben buscar vivir como parásitos, agotándola.

En estas Municipalidades ya se vislumbra un movimiento contra toda extensión excéntrica. El peligro de Santiago las amenaza a su vez; la distensión de los habitantes trae como consecuencia la dispersión de los esfuerzos Municipales sin provecho para nadie.

## Apuntes sobre Urbanismo

Como la primera razón podemos decir que: Concebir con amplitud no basta, es necesario ejecutar también con amplitud, dentro, bien entendido, de las posibilidades financieras de cada ciudad. Sin embargo, esto no quiere decir que sea necesario considerar estas posibilidades en el momento preciso, sino también que hay conveniencia en mirar un poco más adelante.

Es necesario evitar las diagonales, y me refiero exclusivamente a aquellas verdaderas diagonales y no a otras vías, radiantes u otras, en aquellas ciudades cuyo plano forma un tablero de ajedrez, o por lo menos, es conveniente reducir las al minimum por cuanto esta clase de vías deja a ambos costados de ellas parcelas de terreno de forma triangular muy amenudo de una utilización difícil, o terrenos en forma de estuche de muy difícil aprovechamiento.

En aquellas ciudades cuyo plano presenta las caracte-

ísticas antes anotadas, busquemos al contrario, la forma de utilizar en lo posible las vías existentes, mejorándolas si es necesario y uniéndolas en tal forma que lleguen a constituir cinturas o perímetros circulatorios, los que circundando los barrios y combinándolos con riantes bien estudiadas, permitan recoger, encauzar y dirigir el tránsito.

En toda ciudad y cualquiera que sea su plano es de primordial importancia tratar en forma especial todos los accesos a ella, primeramente por lo que toca a la ciudad en sí misma dentro de sus suburbios, y también para permitir que la circulación que a ella afluye por las carreteras, la que se multiplica y aumenta de día en día con el desarrollo de los caminos y de los vehículos motorizados, sea canalizada en forma constante hacia los puntos de importancia de la aglomeración.

En toda ciudad moderna, su centro, así como también sus principales vías y las de acceso, deben estar concebidas y estudiadas para el automóvil, ya que éste, en todos los países nuevos, suplanta al peatón en el dominio de la calle. Lejos de mi ánimo la pretensión de querer molestar o suprimir al pobre peatón, pero es indudable que éste deberá, cada día más, plegarse a las exigencias generales de la ciudad en que vive, y aprovechando de los caminos que se le reservarán con toda amplitud necesaria, conformarse a obedecer y respetar las reglas del tránsito en la misma forma que lo hacen los vehículos que se desplazan por las vías públicas. Si no aceptásemos estas ideas referentes al peatón, deberíamos aceptar que la ciudad retrocediese poco a poco al rango de la aglomeración agrícola, en la cual, las gentes y los animales son los dueños absolutos de lo que constituye el dominio de ellos: la callejuela.

Si se tiene siempre presente el vehículo al estudiar la ciudad, se evitará la ejecución de plazas y encrucijadas de dibujo atrayente en el plano con sus bellas líneas que seducen en el proyecto por su aspecto y que en la práctica demuestran rápidamente su poca adaptabilidad a las necesidades del tránsito o al uso que de ellas se espera y se convierten en una molestia para la circulación, molestias que llegan a ser rápidamente insoportables.

Al crearse nuevas calzadas modernas para el vehículo, instrumento de progreso social y material, éstas atraen la edificación de casas nuevas y las mejoras de las antiguas, dotándolas del confort que hoy día se requiere.

Punto muy importante hoy día y que es necesario preveer en toda ciudad nueva o al transformar las existentes,—y a este respecto la necesidad de un plano de ciudad, claro y bello se impone—es el desarrollo de la navegación aérea, no debiendo, por consiguiente olvidar los accesos cómodos a los campos de aviación y a los aero-puertos, de que toda ciudad debe hoy día estar dotada. Es de lo alto y me excuso de insistir sobre este punto, que las ciudades serán apreciadas y juzgadas en el porvenir, de lo cual, nosotros los técnicos, no podemos sino congratularnos, ya que una ciudad bien trazada, adornada de bellos barrios, con hermosas construcciones, florida con jardines y parques de solaz, será vista, leída, comprendida y apreciada desde el cielo por todo el mundo y la llegada a esa ciudad no será ya penosa y desconcertante como cuando en otros tiempos el peatón, el viajero en automóvil o en tren, debían atravesar los barrios sórdidos y feos antes de llegar a la parte más hermosa de ella.

Lejos de lamentar y apesadumbrarnos sobre la desaparición de las partes pintorescas que nos legaron los tiempos pasados, el que a veces llega a ser desagradable, felicitémonos por el contrario, del hecho que los esfuerzos que las municipalidades, los constructores y los urbanistas, hayan hecho o puedan hacer dentro de las posibilidades financieras de cada caso, lleguen a ser pronto

apreciados y comprendidos por el público en general, ya que con estos esfuerzos y trabajos se consigue convertir las aglomeraciones humanas en otras más confortables y acogedoras.

En cuanto a las directivas del urbanista, éstas deben ser: la razón, el raciocinio y el desinterés. Por consiguiente no debe nunca prestarse para combinaciones o negocios inmobiliarios, para los cuales siempre y en todas partes se les busca; pero si, debe recoger y examinar todas sus sujeciones que se hagan reteniendo entre éstas únicamente aquéllas que estén conformes con los intereses de la colectividad.

Es conveniente para el urbanista de verdad evitar la creación de proyectos demasiado grandes, los que cubren de gloria momentánea a su autor, pero con los cuales se corre el riesgo, cuando son práctica y financieramente irrealizables, de extraviar la opinión pública, produciendo al final un engaño de ésta con el solo resultado de un beneficio moral transitorio para el autor de semejante idea.

En una palabra, debemos estudiar la situación de la ciudad, su estado sanitario, el funcionamiento de todos y de cada uno de sus organismos y todo esto con el espíritu crítico más imparcial; tratemos de hacerla aprovechar de todos nuestros conocimientos técnicos, del fruto de nuestra experiencia y de nuestra preparación, aceptemos todas las sujeciones que hayan sido propuestas anteriormente, reteniendo de ellas únicamente lo que esté conforme al bien de la ciudad y de sus habitantes, pero no olvidemos nunca que debemos hacer una obra colectiva y no una personal.

En su trabajo tropieza amenudo el urbanista con dos factores que no son de desdeñar: El Snobismo y la Moda. En efecto, nunca faltan aficionados que después de haber leído gruesos tomos que tratan de estas cuestiones se sienten animados de un gran entusiasmo y sueñan, que digo, exigen para su ciudad las transformaciones más extraordinarias y muchas veces las menos adecuadas a sus necesidades. Cada uno de ellos clasifica su ciudad a su antojo, los unos entre las ciudades industriales y ruidosas, los otros entre los sitios más ideales, predilectos de las musas, soñando para ellas calles medioevales, plazuelitas y jardincitos con sombras propicias para los enamorados y los poetas.

A todas estas gentes el urbanista las tendrá siempre contra él ya que para los primeros no será sino un retardatario y para los otros un innovador peligroso, aún cuando haga lo posible por convencerlos a todos que sus intenciones son las más puras y que sólo persigue el objeto de dotar a la ciudad del plano más propicio para su desarrollo natural.

También existen respecto a urbanismo las modas, verbigracia la de las diagonales de las cuales tenemos un ejemplo convincente en la gran diagonal de Filadelfia, concebida el año 1900 y realizada después de vencer una serie de dificultades muy instructivas para el urbanista; avenida que principalmente, en lo referente al tránsito, no ha correspondido al gigantesco esfuerzo financiero gastado en su apertura. Esta moda de las diagonales domina aún y obsesiona la mentalidad y la opinión pública de este continente y casi todas las ciudades de él, construidas de acuerdo con los planos primarios que se llaman "tablero de ajedrez", tolerable sólo para las ciudades edificadas en terrenos planos, quieren o han querido tener sus diagonales y aún aquellas menos congestionadas o las que por su configuración topográfica o la calidad de su sub-suelo, deben descartar para el porvenir todo temor de congestión y toda esperanza de poseer jamás verdaderos rascacielos.

Otra de las modas muy en boga en ciertos momentos ha sido el deseo de contar con grandes espacios abier-

tos cubiertos de césped de una manifiesta inutilidad y de gran costo de mantenimiento, que constituyen verdaderos desiertos para los cuales ha sido necesario sacrificar bellas sombras para complacer este deseo de variar el aspecto de un sitio.

En este mismo orden de idea debemos catalogar el deseo de transformar lo que existe y está bien hecho, habiendo podido observar en este continente que hay tendencias a trabajar únicamente y en forma constante en el arreglo de ciertos y determinados puntos, cuando muy cerca de ellos existen espacios libres o abandonados en los cuales se podrían desarrollar ideas nuevas, monumentos o jardines. Así en ciertas ciudades de Norte América se transforman continuamente determinados puntos de un parque cuando todo el resto de éste es un gran desierto que espera los árboles, o algunos monumentos útiles que nadie se acuerda de estudiar.

Evitemos pues, el destrozar continuamente un determinado barrio, alterando la vida de él por puros caprichos de orden estético o pseudo estético, ya que los esfuerzos hechos por los comerciantes que han trabajado continuamente en mejorar sus locales y aumentar sus negocios o por los propietarios para valorizar sus propiedades, son dignos de consideración y de interés y aún de respeto, dentro de la medida en que estos intereses concuerdan con el interés general de la ciudad.

Por lo tanto, tratemos de reducir al minimum aquellas operaciones quirúrgicas, tales como aperturas de diagonales, que seducen en el plano, o de calles nuevas y de plazas que no tengan el carácter de urgencia absoluta. En todo caso se debe evitar a todo trance desplazar o destruir los monumentos que tengan valor histórico o estético o simplemente pintorescos dentro del paisaje urbano, tal como esa linda y sencilla iglesia de San Francisco en la Alameda de las Delicias.

También es conveniente evitar la destrucción de los árboles, esos seres vivientes que necesitan de 20 a 30 años para alcanzar su completo desarrollo, destruyéndolos únicamente en los casos de absoluta necesidad de tránsito u otra y no justificándose ésta ni aún en los casos en que se trate de dar cabida a composiciones de carácter deco-

rativo, cuyo valor estético a veces real, no duraría apenas lo que nuestra generación.

En realidad, todas las operaciones de urbanismo, ya sean plano de modificaciones, de ensanches o extensión de calles, de aperturas de nuevas vías, creación de cinturas, parques, etc., etc., sólo son provechosas cuando forman parte de un plano de conjunto que englobe todas las comunas de una aglomeración, plano que debe ser ejecutado después de un entendimiento entre todas las Municipalidades interesadas, para lo cual sólo un sindicato de comunas es capaz de abarcar la totalidad de las operaciones útiles a la colectividad.

En los trabajos de la Comisión que estudia la preparación de la ordenanza de construcciones y urbanismo, en los cuales tuve el honor de colaborar durante mi corta permanencia en Santiago, tratamos de fortificar la acción de los Municipios y defenderlos contra la coalición de los intereses privados y particulares, ya que éstos están frecuentemente en contraposición con los intereses generales, y de dotar a las Municipalidades de los instrumentos necesarios, especialmente en lo concerniente a las expropiaciones y modificaciones de las propiedades, a las servidumbres estéticas, y de medios para poder controlar el crecimiento y extensión de la ciudad que tienen a su cargo.

Todas estas ideas que hemos esbozado en forma suscita son el resultado del estudio de las ciudades europeas y americanas desde varios años atrás, y sólo las transmitimos aquí con el deseo de contribuir en forma modesta al estudio de los problemas de interés para las ciudades de Chile en el momento actual, ya que todas ellas sufren transformaciones de importancia, gracias al impulso de resurgimiento nacional.

Jacques H. Lambert.

NOTA.—Estas líneas son la traducción de algunas observaciones vertidas al correr de la pluma por el distinguido urbanista francés, Mr. Jacques Lambert, en carta dirigida a uno de nuestros arquitectos, quien ha tenido la gentileza de comunicárnoslas y poderlas dar a conocer a nuestros lectores.

## Los gestos arquitectónicos de Sud-América en la Exposición de Sevilla

POR RUFINO BLANCO FOMBONA

Entre los pabellones americanos los hay óptimos, los hay buenos, los hay mediocres y los hay ruines.

Los mejores pertenecen, naturalmente, a los países más prósperos. Los más modestos no pertenecen a los pueblos más miserables, sino de menos eficientes gobiernos; lo que no es lo mismo.

Un gobierno escéptico, que haga las cosas por salir del paso y no por creer en la eficacia de la acción, no concurrirá sino por fórmula. Lo que exhibe no es el país, sino su propia indolencia.

Significanse, en primer término (se habla sólo de pabellones americanos) los pabellones de México, Argentina, Perú y Brasil. Después vendrán los de Chile, Uruguay, Colombia, Cuba y Estados Unidos. Por último—los últimos— los de Venezuela y Guatemala.

Para evitar confusiones hablemos primero de los pabellones en sí, en cuanto a arquitectura. Aprovechemos lo que nos dicen, sin proponérselo, aquellas piedras; el espíritu que de ellas se desprende.

Después observaremos lo que ocultan entre sus muros, la verdadera exhibición, el producto de la industria humana y los productos naturales de cada zona.

Los Estados Unidos han construido un pabellón que no armoniza con la riqueza y los adelantos de tan energética y principal nación. Su pabellón parece un cinematógrafo aldeano. El de Venezuela parece una cárcel. El de Guatemala, recubierto de azulejos, una sala de baño.

Los más típicos pabellones, en cuanto a arquitectura, resultan el de México y el del Perú. Aquello es algo más distinto de lo europeo y lo yanqui. Aquello es algo nativo, inconfundible. Aquello es americano. Aquello es un nuevo arte que nace, hijo de un arte muy viejo: el arte de los grandes imperios azteca e incaico. Y como estos dos grandes imperios—y el arte que cultivaron—eran entre sí bastante diferentes, la arquitectura nueva de México y la arquitectura nueva del Perú, son diferentes, aunque tengan una raíz común: el deliberado intento, en

uno y otro país, de crear una arquitectura moderna a base de motivos del arte aborigen tradicional.

El pabellón más hermoso de todos, es, quizás, el del Perú, la arquitectura neoperuana, de que resulta muestra espléndida el palacio del Perú en Sevilla, consiste en un maridaje armonioso, que los siglos han ido preparando, entre el arte constructivo que poseían los aborígenes y el que introdujeron en el país los españoles. De este matrimonio de razas y estilos, ha nacido el gracioso pabellón de Sevilla y muchos otros palacios de Lima. No se trata de capricho de un artista. Se trata de un arte de creación deliberada o instintiva, pero nuevo: del arte neoperuano.

La arquitectura neomexicana—y el pabellón que en Sevilla la representa—es más radical en sentido aborigen. Lo europeo no se alía a lo indio en las mismas proporciones; desaparece absorbido por un arte fuerte, absorbente, excluyente. En el pabellón de México, no domina quizás lo hispano: los patios castellanos, con severo aspecto de claustros (aunque los preciosos pilares sean incaicos), la abundancia de mármoles, las celosías andaluzas colgadas en los muros, que más que celosías son miradores taraceados de maderas preciosas. En el pabellón de México predomina lo mexicano.

En cada uno de ellos se traduce el carácter nacional de cada país: el mexicano, vigoroso, cruel, orgulloso de su sangre indígena y de sus tradiciones autóctonas, que sabe que la cultura de su raza es una de las más viejas y auténticas culturas, y que orgullosamente repite en piedra, en el frontispicio de su palacio, en Sevilla, las palabras de su Universidad: "Por mi raza hablará el espíritu". El peruano, principalmente el de Lima, más suave, más flexible, generoso, caballeresco; si no olvida la tradición del Cuzco, tampoco olvida la brillante corte de los virreyes, los días opulentos en que la Lima de Pizarro, rival de Sevilla y aún de Madrid, era de hecho la capital de la América del Sur.

En el pabellón de Colombia también se sorprenden en el frontón motivos indígenas, y en el de Chile—que más parece del norte africano que del sur de América—luce su férrea contextura sobre el techo, como pronto a defender la casa de Arauco un Caupolicán de bronce.

Por donde se advierte cómo cuatro de los países donde vivieron las razas indígenas más cultas o más fuertes, México, Perú, Colombia y Chile, conservan el recuerdo y la influencia remota, ya disuelta con otras, de aquellas antiguas gentes de cobre.

Y Sevilla, gracias a la supervivencia de lo indígena americano en la arquitectura de los pueblos del Nuevo Mundo, goza hoy la fortuna de poseer monumentos que son índice de árabes, españoles, quechas y razas y civilizaciones diversas, aztecas.

## Con un almuerzo se festejó al arquitecto Sr. Benavides

La manifestación se efectuó en la Escuela de Arquitectura con asistencia del Ministro de Educación y del Rector de la Universidad

Con motivo del éxito obtenido en las Conferencias que dictó el Prof. Sr. Benavides en el aula universitaria, un grupo de profesores de la Escuela de Arquitectura, colegas y amigos le ofrecieron una manifestación consistente en un almuerzo servido en los jardines del establecimiento.

Ofreció la manifestación el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Sr. Gustavo Lira contestando

el festejado en un breve discurso. Ambos fueron muy aplaudidos.

A esta manifestación asistieron también el Ministro de Educación y el Rector de la Universidad de Chile quienes aprovecharon esta oportunidad para recorrer este plantel de enseñanza superior, quedando muy complacidos tanto del buen pie en que se halla como de los hermosos planos y proyectos estudiados por los alumnos y que fueron presentados en una Exposición.

## La ordenanza general de construcciones y urbanización

Fué aprobada por el Gobierno.—El proyecto consta de 162 páginas y abarca todas las disposiciones que puede contemplar la materia.—Carta que dirigen los miembros de la comisión al Ministro de Hacienda

Con fecha de 14 de Enero el Ministerio de Hacienda, ha dictado un decreto por el cual aprueba el proyecto de Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, que fué elaborado por una comisión que lleva las firmas de los señores Luis Schmidt, J. Rawlings, Alberto Véliz, H. del Canto, Alberto Schade, Eduardo Aguirre y Bruno Elsner.

Con este motivo, los miembros de la comisión, han dirigido la siguiente comunicación al Ministro de Hacienda, junto con el proyecto, que consta de 162 páginas y abarca todas las disposiciones que puede contemplar tan importante materia:

"Señor Ministro:

En cumplimiento de la comisión que el Supremo Gobierno se sirvió conferirnos, por los decretos N.ºs 1212, de 7 de Marzo, y 4143, de 5 de Septiembre de 1929, tenemos el honor de elevar a ese Ministerio el proyecto de Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, que hemos elaborado para los fines indicados en la Ley N.º 4563, de 30 de Enero del presente año.

La ordenanza comprende un título preliminar y dos partes principales: en la primera se establecen las disposiciones relativas a la edificación, y en la segunda, las relacionadas con la urbanización.

Tanto para la primera parte como para la segunda, la comisión ha tenido a la vista las disposiciones legales o reglamentarias vigentes en esta materia en los principales países, así de Europa como de Norte y Sud América, y las disposiciones legales u ordenanzas que rigen en Chile sobre el particular.

En general, la ordenanza contempla las disposiciones que se encuentran vigentes en aquellos países que más se han preocupado de la materia; y las reglas nuevas que establece han sido propuestas en consideración a los propósitos de la ley y a las condiciones especiales de un país sujeto a constantes fenómenos sísmicos, como el nuestro. Además, se han consultado disposiciones que dejan a los municipios la tarea de reglamentar ciertas materias, que por su naturaleza pueden considerarse de índole exclusivamente local.

Ha sido muy importante para la comisión el poder aprovechar en la redacción de la Ordenanza General gran parte del trabajo preparado para el proyecto de la Ordenanza de Construcciones para la Municipalidad de Santiago, fruto de la labor y de la experiencia de muchos años de la Dirección de Obras Municipales y de los asesores legales del Municipio, y sin el cual habría sido muy

difícil para la comisión dar término a su cometido en el tiempo en que lo ha hecho.

No menos importante ha sido haber podido tener la opinión de los jefes de las diversas reparticiones públicas, cuyos servicios tienen relación con la construcción, y de prestigiosos profesionales de diversas partes del país.

Ha sido también muy satisfactoria la circunstancia de la oportuna llegada al país del técnico urbanista y profesor de la Universidad de Viena, señor Karl Brunner, quien ha podido revisar las disposiciones de la Ordenanza; como asimismo, que la comisión haya podido recibir, en lo relativo a urbanización, los consejos y la experiencia del arquitecto urbanista señor Jacques Lambert.

Si bien hemos procurado que la Ordenanza contenga todos los puntos que señala la Ley N.º 4563, y no otros, estimamos que no habríamos llenado debidamente nuestra misión si en la Ordenanza General no hubiéramos comprendido algunas materias que, por la rapidez con que se presentó y despachó la citada ley, a raíz del terremoto de Talca, no se comprendieron expresamente en ella, y que, no obstante, son indispensables en una Ordenanza de esta naturaleza.

Como estas últimas circunstancias pudieran ser un obstáculo para la promulgación inmediata de la Ordenanza, tal como ha sido preparada; y, como por otra parte, se trata de una materia muy delicada, que afecta a numerosos intereses, de grandes proyecciones para el futuro, y nueva en el país, nos atrevemos a sugerir a Ud. la idea de solicitar del Congreso la aprobación, por una ley especial, del conjunto de esta Ordenanza. En la misma ley se autorizaría al Presidente de la República para decretar las modificaciones o disposiciones nuevas de esta Ordenanza, que durante el primer año de su aplicación se estimen necesarias.

Con lo anterior, creemos dar por terminado nuestro cometido y agradecemos al Supremo Gobierno la distinción que se ha servido conferirnos al encomendarnos la preparación de esta Ordenanza.

Saludan muy atte. a Ud.—Luis Schmidt.—J. Rawlings.—Alberto Véliz.—G. del Canto R.—Eduardo Aguirre”.

## El Problema de la Habitación

Editorial de “El Diario Ilustrado” del 14 de Enero de 1930.

Hemos aguardado a que se terminara la publicación del concienzudo y brillante trabajo leído por el diputado señor Carlos Vergara Leyton, en una de las sesiones de la Convención Conservadora celebrada hace poco, para expresar las consideraciones que él nos sugiere.

La Ley 308 es buena y cumplió su misión, que era resolver sólo una parte del problema. Ella ha proveído de habitación a gran número de empleados y obreros de cierta situación, que han sido convertidos en propietarios gracias a las facilidades consultadas en ella. Guardémosnos, pues, de pronunciar la palabra fracaso refiriéndonos a esta ley.

Pero el problema era más vasto, y desgraciadamente tenía proyecciones que no cabían dentro de las bien intencionadas disposiciones del decreto-ley. Había un número considerable de nuestros conciudadanos, el de más ínfima condición social, que es el que más necesita de una sana vivienda, que sin embargo no ha podido alcanzar hasta ahora el beneficio que todos anhelamos para las clases trabajadoras: la casa propia.

El señor Vergara Leyton ha estudiado a fondo esta materia. De sus nutridas y bien documentadas observa-

ciones debemos deducir: primero, que el problema de la habitación barata para obreros no se habrá resuelto si no se construyen casas de dos o más piezas cuyo costo de adquisición no exceda de una cuota máxima de sesenta pesos mensuales; segundo, que en el arrendamiento, el canon de la habitación no debiera costar más de treinta pesos mensuales. Entre tanto, no se ha alcanzado ni uno ni otro objetivo.

El precio de la construcción, dice el señor Vergara, no está al alcance del obrero. No nos hagamos ilusiones. “La única manera de abaratar las casas modestas, es abaratando el servicio de la deuda. Esto es lo práctico, eficiente y realizable hoy por hoy”. Y da la fórmula para llegar al abaratamiento del servicio del préstamo. Empero, siempre queda subsistente el punto relativo a la edificación. ¿Cómo bajarlo? El señor Vergara propone la estandarización (la palabra se ha castellanizado) de los tipos, la “taylorización” del trabajo, la compra de los materiales al por mayor y la cooperación de las municipalidades en la urbanización de las localidades habilitadas para viviendas baratas.

Nos extenderíamos mucho si siguiéramos al autor en todas las facetas de su interesante trabajo. Pero debemos acentuar una idea suya, que debiera ser acogida en la reforma de la ley 308. Nos referimos a los huertos obreros, como parte de la vivienda familiar. El huerto no es solamente un elemento de salud y de belleza, sino de ayuda económica considerable. Mientras el obrero trabaja en el taller, su familia cultivaría el huerto, sacándole todos los provechos de que fuera susceptible: aves, hortalizas, frutas, flores, etc. Las entradas que estos cultivos reportarían, compensarían sobradamente el mayor coste del terreno.

El señor Vergara toca también una materia que últimamente ha sido objeto en la Cámara de apasionados debates. Nos referimos a las mejoras. A su juicio, cuando el arrendatario del sitio eriazó ha edificado con el objeto de vivir en él y su familia, construyendo habitaciones a costa de grandes sacrificios, es justo que no sea lanzado a la calle sin recibir alguna compensación por sus esfuerzos. Pero si se trata de mejoras construidas con fines sórdidos, por individuos que desean lucrar a costa de la miseria ajena, levantando pocilgas en cuenta de habitaciones que luego han dado en arriendo a muchos infelices no tienen derecho a indemnización alguna, porque ya han lucrado con esas mismas mejoras, porque acaso han recibido con creces el valor de lo invertido. Es una solución de equidad, que no puede repugnar a ningún espíritu honrado.

Del estudio que estamos comentando se desprende la conveniencia de fomentar la construcción de casas colectivas, tal como se expresó por otros convencionales. Puesto que la casa uni-familiar es cara por las circunstancias arriba apuntadas, y puesto que es manifiesta la necesidad de mejorar las condiciones de la vivienda en las clases más humildes de la sociedad, no hay otro camino, por el momento, que la casa colectiva, que permite sin mayor gravamen la adopción de un conjunto de ventajas y comodidades para los habitantes.

La casa colectiva no es ciertamente el conventillo actual. Es, como su nombre lo indica, una construcción en que se agrupan familias, que disfrutan de servicios comunes en medio de una perfecta independencia. No es la convivencia en común, sino el mero aprovechamiento de instalaciones que en vez de servir a una familia sirven a un grupo.

Casas colectivas existen en el Mineral de El Teniente, construídas por la Braden Copper. El sistema tiene sus inconvenientes desde el punto de vista moral, pero se salvan o atenúan con una escrupulosa selección.

Como se comprende la casa colectiva es como si dijéramos una solución de emergencia del problema de la vivienda obrera. El ideal es la casa propia. A él hay que aspirar sin desmayo, respetando naturalmente los intereses ajenos. La solución es difícil, pero no imposible. Y trabajos tan sustanciosos, concienzudos y honrados como el del señor Vergara Leyton son un paso hacia esa solución.

S.

## La Ley de Pavimentación

Editorial de "El Diario Ilustrado" del 15 de Enero de 1930.

La pavimentación obligatoria de la ciudad arranca de un primitivo proyecto presentado a la Cámara por el diputado don Rogelio Ugarte, sobre la base de ser costeadada por los vecinos por medio de cuotas a largo plazo. Como el financiamiento del proyecto ofreciera dificultades, el diputado don Jorge Alessandri Rodríguez presentó uno nuevo, el cual modificaba la forma de los préstamos que al efecto debía conceder la Caja Hipotecaria, pero manteniendo la idea fundamental, o sea, que el pavimento fuera totalmente costeadado por el vecindario.

Para echar sobre la ciudad este gravamen, se dió el argumento del mayor valor de los inmuebles. La pavimentación, se dijo, hará subir el valor de la propiedad. Justo es que lo pague el que va a ser directamente beneficiado con él. Así se ha hecho en otras ciudades, como Buenos Aires y Montevideo, se agregaba, y a ello se debe la espléndida pavimentación de sus calles.

No dejó este diario de observar el proyecto. Expresó que el gravamen que significaba sería considerable, y en algunos casos insostenible. Reconociendo la necesidad de tener buenos pavimentos, manifestó que era indispensable buscar algún arbitrio que aliviara la carga que con este servicio recaería sobre los contribuyentes de escasos recursos. Y en cuanto al mayor valor de la propiedad, expuso que era una ilusión, por cuanto si es cierto que la propiedad vale más en una calle pavimentada con relación a una que no lo está, ese aumento de precio desaparece automáticamente si todas las calles están igualmente pavimentadas.

Finalmente, se hizo ver la conveniencia de reservar los pavimentos costosos para las calles centrales, pavimentando las demás, las que se encuentran retiradas del centro de la ciudad, con materiales más baratos, en relación con el valor de la propiedad.

Estas observaciones no fueron atendidas, ofuscados los espíritus por el miraje de la ciudad pavimentada en breve tiempo.

Todo anduvo bien mientras las calles eran centrales, y los propietarios podían hacer frente, bien que mal al desembolso correspondiente. Pero han sido pavimentadas las calles excéntricas, pobladas por pequeños pro-

pietarios, y las cosas están tomando los más dolorosos caracteres.

Conocemos el caso de dos señoras propietarias de un inmueble ubicado en el barrio poniente. Comprado a plazo en la cantidad de 11.000 pesos, por el pavimento deben pagar otros once mil, según la liquidación correspondiente. Es decir el pavimento vale tanto como la casa. Y aún cuando la cancelación de esa suma para ellas es enorme, debe hacerse por dividendos semestrales de 400 pesos, siempre la carga les resulta excesivamente pesada. En seguida, las demás contribuciones y los intereses penales, que caen inflexiblemente apenas se han atrasado un día en el pago del semestre, la hacen todavía más gravosa. Estamos ciertos de que casos análogos son muy frecuentes en barrios apartados.

Así para estas señoras, la pavimentación no ha sido ningún bien, no les ha reportado el menor beneficio, y al contrario es causa de una angustiosa situación. Como son pobres y sus entradas reducidas, viven en el perpetuo temor de que un día, atrasadas en sus dividendos, la propiedad salga a remate como lo ordena la ley.

Además, la sola perspectiva de que durante treinta y un años deberán pagar esos mismos 800 pesos anuales, las saca de quicio. ¿Por qué ha caído sobre ellas tal calamidad? Ellas no pidieron ese pavimento, no fueron consultadas.

Como se ve, se trata de una ley que cae sobre los propietarios pobres con la fuerza de un mazazo. Y no pueden barajar el golpe en forma alguna. La propiedad no ha incrementado de valor con el pavimento, y por otra parte no hay compradores. Si se atrasan, sobrevienen los intereses penales que empeoran la situación. El remate de la propiedad por la deuda se presenta con los sombríos contornos de una solución fatal.

¿Remedio para tal situación? La reforma de la ley. La Municipalidad debe ir en auxilio de esos infelices. Al fin y al cabo, en buena doctrina, es a ella a quien corresponde la pavimentación de las calles, como el mantenimiento de las plazas y los paseos públicos.

Habría que modificar la base, fijando la cuota en relación al avalúo. Y desde luego, es forzoso ir pensando en un pavimento más modesto para las calles alejadas del centro. En esta materia, no se ha dicho la última palabra. Hay pavimentos económicos y tan durables como el asfalto o el adoquín sobre concreto. No tienen la suavidad de estos últimos; pero poseen su resistencia, que es lo más importante.

En todo caso, no es posible que una ley de progreso y de beneficio común, como es la de pavimentación obligatoria, se convierta en un verdadero desastre para aquellas parsonas que a costa de sacrificios inmensos han podido hacerse de una pequeña propiedad. Sería ir en contra de una aspiración tan hermosa como benéfica, en la cual se halla interesada la sociedad entera. La ley es demasiado dura; hay que suavizarla.

B.

